



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 Al ser las cinco de la tarde con siete minutos del día lunes trece de octubre del año dos mil  
2 veinticinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo  
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según se detalla:  
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....  
5 **Presidenta Municipal:** Hermiley Alvarado López. ....  
6 **Vicepresidente Municipal:** Cristian García Miranda. ....  
7 **Regidores propietarios:** José Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine  
8 Rodríguez, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz. ....  
9 **Regidores suplentes:** Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro  
10 Salazar, Cecilia Otárola Zúñiga, Antonio Quirós Zapata y Stefany Andrea Quintero Morantes...  
11 **Síndicos propietarios:** Dinorah Mena Camacho y Leonela Valverde Sandí. ....  
12 **Síndicos suplentes:** William Briones Sequeira y Dulce Marchena Murillo (*suple al síndico*  
13 *Montezuma Montezuma*) .....  
14 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES.** .....  
15 **Alcalde Municipal:** Lic. Yeison Hay Villalobos. ....  
16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada. ....  
17 **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES.** .....  
18 **Regidores suplentes:** Onandy Rojas Santamaría.....  
19 **Síndico propietario:** Uriel Trejos Herrera y Benito Montezuma Montezuma .....  
20 **Síndica suplente:** Lizeth Andrea Cruz Ortiz .....  
21 **Asesor del Concejo:** Lic. Angel Esteban Hernández Arroyo (Justificado).....  
22 **AGENDA.** .....  
23 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la  
24 Agenda. **Artículo III:** Atención a la Junta Administrativa del Cementerio de Ciudad Neily.  
25 Asunto: Exponer al Concejo Municipal las Gestiones realizadas, logros alcanzados y desafíos  
26 enfrentados. **Artículo IV.** Aprobación de actas. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia.  
27 **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informe de Síndicos. **Artículo VIII:**  
28 Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos.  
29 **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas.  
30 **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.....**

**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** saluda a todos los presentes y delega la oración al regidor Bernal Espinoza Ruiz.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. ....**

**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** procede a realizar la comprobación del quórum. Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano. ....

Aprobada por unanimidad. ....

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO DE CIUDAD NEILY. ASUNTO: EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL LAS GESTIONES REALIZADAS, LOGROS ALCANZADOS Y DESAFÍOS ENFRENTADOS.....**

**La Señora Deyanira Orozco, Presidenta de la Junta Administrativa del Cementerio de Ciudad Neily** saluda y para nadie es un secreto las condiciones en que se encontraba este cementerio, totalmente en el olvido, daba asco. Hemos logrado sacar todo lo que eran las sepulturas expuestas, más de cinco años, seis años abiertas, donde pasaba el público y veían los esqueletos de las personas que ya estaban sepultadas. Aparte de eso, hemos venido también identificándolas con números, que ha sido crítica del pueblo, pero fue porque muchas personas llegaron a colaborar; entonces, los números se hicieron grandes. De hecho, ya estamos haciendo 2000 plaquitas chiquiticas para empezar a poner placas pequeñas en las sepulturas con el mismo número y la palabra, el abecedario. También tuvimos que cortar el bambú, que también ha habido gente que ha criticado, pero nunca se dieron cuenta que debajo de ese bambú había un montón de sepulturas y que se arriesgaba a que salieran serpientes de ahí. El problema más serio que ahorita estamos pasando, señores del Concejo Municipal, señor Alcalde y aquí todos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 presentes, es que muchas personas llegaron y construyeron sus nichos. Al llegar una Junta a  
2 ordenar por ley, pienso que debe de cancelar los ¢10 000 estando el nicho vacío, porque  
3 construyeron en una propiedad que no tiene dueño; o sea, es una propiedad que ahora se va a  
4 ordenar. Ahora hay un orden y se deben de apegar al orden que nosotros estamos estableciendo  
5 para ver un poco mejor el cementerio. Lo que hemos logrado: hemos sacado toneladas de basura,  
6 que el mismo señor Alcalde es testigo de lo que hemos hecho. ....  
7 Aquí tenemos uno de los señores que labora para nosotros, don Carlos; nos falta don Olman.  
8 Vienen alrededor de como dos meses y medio; se les cancela todas las semanas el salario de ¢60  
9 000 a cada uno, el cual son ¢120.000 por semana. También es una colaboración prácticamente,  
10 porque eso no es un salario. ¿Y de dónde sale? De los que han cancelado. ¿De dónde han salido  
11 todos esos arreglos, por ejemplo, las placas que se pagaron a hacer? De lo mismo que está  
12 pagando el doliente. Y si pueden ver, el cementerio ya no tiene las mismas cualidades que tenía  
13 antes. Ahora se nos viene el problema más grave, creo que el señor Alcalde lo sabe, que es la  
14 cantidad de agua que pasa por el centro de ese cementerio, que está poniendo en peligro a  
15 muchas tumbas que, en cualquier momento, cuidadito que nos la encontramos en media calle.  
16 Entonces, gracias a Dios, a la ayuda y la colaboración de la Municipalidad, ya nos llegaron los  
17 ingenieros, nos marcaron y, de hecho, vamos a informarle al pueblo: hay sepulturas que hay que  
18 quitar, porque por ahí va a pasar la canalización de esa agua. Si no tomamos cartas en el asunto,  
19 se nos va a agravar más la situación. Invito a cualquier persona que vaya al cementerio y vea la  
20 situación de esas aguas; son tres chorros de agua que pasan por el centro, que da con compasión.  
21 También hemos venido limpiando, lavando sepulturas, aquí la compañera Tita, con mi persona  
22 y muchos otros hemos ido a lavar sepulturas, a pintarlas. Ya tenemos la pintura para pintar todo  
23 lo que es el frente de esa tapia que está ahí. Ya le hemos dado también uso a los nichitos que  
24 nos dio la Municipalidad de todos esos huesitos que estaban expuestos afuera de las sepulturas;  
25 ya están donde tienen que estar. El problema que ahorita se nos está dando es con la cuestión  
26 que vuelvo y le repito, que son los nichos vacíos. Pienso, si no me equivoco que me corrijan,  
27 pero ahí no se debe de construir. ¿Por qué? Porque no puedo decir, es mi propiedad, voy a hacer  
28 un nicho, voy a apartarlo, no. Porque sólo en Tracopa, se reserva lugares y debe detenerse porque  
29 hay que cancelar si quiere conservar el nicho, de lo contrario vamos a buscar una forma de ver  
30 cómo arreglamos la situación, porque como lo sabemos tenemos que darle cabida a ese



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 cementerio, no hay espacio suficiente. Tengo entendido que Darizara, no va a recibir muchos  
2 porque es muy pequeño, ahí hay espacio, porque hay muchas sepulturas en completo abandono.  
3 Cualquier pregunta con mucho gusto, estoy para contestarles. El bambú se cortó por eso,  
4 también hubo unos comentarios de unas cruces, pero nunca se midieron que esas cruces traían  
5 peligro, como el de un señor que se vino desde arriba y si hubiera estado esa cruz lo hubiera  
6 matado. Porque son cruces de tubo expuestas a un peligro, muy viejas con filos y recordemos  
7 que ese cementerio no es plano y que llueve muy fuerte, un resbalón, ni lo permita el señor, ya  
8 no va a ser uno, sino dos sepelios, entonces esa es la razón. No sé si alguno del público de los  
9 que están aquí quieren preguntarnos algo, con mucho gusto estoy para responderle o cualquiera  
10 de nosotros. ....  
11 Informarles, que la capillita fue pintada, lavada, quitamos el mueble, que a eso se le llama  
12 ermita. La ermita se hizo totalmente nueva, más ancha, más larga, en donde puede la persona  
13 llegar y poner el féretro y no tiene ningún problema de que se caiga, todo eso le hemos ido  
14 construyendo, reconstruimos la ermita que estaba en muy mal estado también. Ya tenemos  
15 rampa para que la persona minusválida quiera subir arriba a darle el último adiós a su ser querido  
16 puede subir, porque ya tiene rampa. Ahí vamos poco a poco, pero lamentablemente es muy  
17 difícil quedarle bien a todo el mundo. Muchas gracias. ....  
18 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, muchísimas  
19 gracias. Hoy específicamente es para la Junta del Cementerio, así que hoy sólo las vamos a  
20 escuchar a ustedes. Seguidamente cede el uso de la palabra al señor Alcalde Municipal. ....  
21 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** saluda y manifiesta, quisiera  
22 aprovechar el espacio para agradecerle a la Junta del Cementerio. Realmente, para nosotros ha  
23 sido una gran ayuda. Creo que, toda la vida, al menos desde que tengo uso de razón. Este  
24 cementerio, ha sido un caos, ha sido tierra de nadie, donde ni siquiera un panteonero hemos  
25 tenido en los últimos años, no sé si alguna vez ha existido un pionero y resulta que, ahí como ya  
26 todos lo saben la gente construía como quería, donde quería y cuando quería, esto hizo que  
27 además de ser un cementerio construido en una pendiente. No tuviera ningún tipo de cortes de  
28 agua, por lo tanto, obviamente, con la situación climatológica que tenemos acá, ha hecho un  
29 daño terrible las tumbas que se encuentran en la parte de arriba del cementerio se encuentran  
30 completamente socavadas y las que están en la parte de abajo están aterradas entonces, como lo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 decía la señora presidenta de la Junta del cementerio, el problema que teníamos ya era sanitario,  
2 eran montones de ataúdes descubiertos, huesos, era básicamente una película de terror. Por lo  
3 tanto, la intervención era inmediata, no se podía esperar más. Adicionalmente, es con los  
4 recursos que se cuenta para hacerlo. Les he comentado a todos anteriormente, que nosotros en  
5 el cantón o principalmente en el primer distrito, en ese cementerio, porque me parece que existe  
6 un pensamiento distinto, se cree que es responsabilidad de la municipalidad costear el  
7 cementerio, o sea, que nosotros vamos depositamos los restos de nuestros fallecidos y de ahí en  
8 adelante, no nos encargamos más, como que es responsabilidad de alguien más. No pasa así, esa  
9 no es la regla en ninguna parte del mundo, solamente parecía que era en Ciudad Neily. Entonces,  
10 esto ha hecho por decirles algo, la gente llegaba a pagar y recogíamos alrededor de 100 y 120  
11 mil por año de todos las personas, que esto no da ni siquiera para una chapia en el mes, menos  
12 para arreglos y menos para todo lo que significa, porque los arreglos a veces no tienen que ver  
13 específicamente con la tumba en sí, sino con que hay que sostener toda la estructura del  
14 cementerio para que no se lave, para que no se aterre, para que no se llene todo de monte, para  
15 que las correntias no hagan los desastres que nos tienen y sobre todo para organizar lo que se  
16 requieren en cada uno de estos casos. Dicho esto, el inventario que hizo la Junta dio alrededor  
17 de 3000 sepulturas, o sea, 3000 nichos, de esos 3000 nichos, si cada uno pagará una módica  
18 suma, que es de lo más barato que existe, lo pueden buscar en los reglamentos, si cada uno  
19 pagara al menos 10.000 colones por esto, eso sería alrededor de ¢30.000.000 en el año, que eso  
20 nos daría como pueblo, como sociedad, el recurso suficiente para poder mantener eso como  
21 Dios manda, con dignidad y con seguridad, pero aparte de eso nos hubiera dado, suficientemente  
22 recursos para hacer tres o cuatro cementerios más, haber comprado terrenos y poder tener más  
23 campo disponible. Sin embargo, obviamente, de ¢30.000.000 a ¢100.000 hay una diferencia  
24 muy grande, porque la gente no paga. De hecho, a pesar de todos los anuncios, a pesar de todo  
25 lo que se ha hecho, han llegado a pagar alrededor de 300 personas, un poquito más, un poquito  
26 menos, según los datos de la Junta, como 300 en las primeras semanas, creo que Mayrita Atencio  
27 tiene el dato exacto, más bien si me ayudas con el dato en este momento. ....  
28 **La Señora Mayra Atencio Zapata, Tesorera de la Junta Administrativa del Cementerio**  
29 **de Ciudad Neily** saluda y manifiesta, más o menos se han recaudado ¢6.950.000 de esos 6  
30 millones, se han gastado ¢1.550.000 en gastos diversos de materiales y de las personas que están



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 ayudando en el cementerio. Para un saldo más o menos de ¢5.400.000 en este momento, o sea,  
2 más o menos 450 personas nos han visitado, pero hay algunos que pagan 2 o 3 nicho, entonces  
3 más o menos unos 700 nichos se han cancelado.....

4 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, perfecto. Entonces ven  
5 ahí más o menos alrededor 600 nichos pagados de 3000. Que eso nos da alrededor de un 20% y  
6 eso fue como una ola. Los primeros días la gente venía un montón, luego ha venido  
7 disminuyendo, nosotros creemos que tal vez a diciembre lleguemos a que nos cancelen unas  
8 1000 tumbas, que eso sería apenas el 30% de la población. Para los que creen que esto es mucha  
9 plata, eso sería alrededor de 9 o 10 millones de colones en el año. El costo del salario de una  
10 persona, con todas las cargas sociales, más que hay que tener a alguien que le haga los sábados  
11 y domingos y horas adicionales. Esto nos paga alrededor de 5.000.000 de colones, servicios del  
12 cementerio que es agua, luz, que la idea es que tenga luz y esto nos va a dar alrededor de  
13 ¢1.000.000 más y lo que quedaría para invertir en el cementerio, son alrededor de ¢4.000.000  
14 en el año, que de ahí tenemos que meter chapias, tenemos que meter drenajes, mantenimientos,  
15 lavados y todo lo que eso significa, no es un montón de plata, es mínimo comparado, que es un  
16 cementerio que tenemos que renovar, hay obras importantes como terminar de cerrarlo en la  
17 parte de atrás, la malla tenemos que construir, pero sobre todo tenemos que pensar en un tema  
18 más futuro, que es comprar otro terreno y seguirle dando mantenimiento a este para que lo que  
19 quede sepultado pueda permanecer con dignidad como lo es en diferentes pueblos, decía un  
20 funcionario de Ministerio de Salud que nos visitó desde San José con muchísima razón. Que de  
21 una u otra manera en este cementerio está enterrado la historia de Ciudad Neil y se vuelve un  
22 patrimonio de una u otra manera también histórica, porque aquí está todo lo que nos vio nacer,  
23 lo que nos hizo crecer de alguna u otra manera, con tantas personas de nuestra historia sepultados  
24 en este cementerio. Muchas gracias, señora presidente.....

25 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra a  
26 la regidora Rodríguez Maroto.....

27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, cuando veo a doña Deyanira  
28 Orozco, doña Mayra Atencio, Tita, doña Noemí, a don Carlos y a las otras dos señoras que no  
29 capté el nombre, la verdad que no queda más que felicitarlos, porque es un tema que todo el  
30 mundo ve terrible, los números están muy feos, se han desviado las sepulturas, pero tal vez lo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 que la gente no ha visto es lo más importante y es que eso es un tema muy sensible para la  
2 población. Es que ahí, no sólo lo que dijo el señor alcalde, sino que cuando uno sabe que ahí  
3 está la abuelita, la mamá, el papá de alguien, es cuando el cementerio se convierte en algo que  
4 trasciende solamente el tener ahí ese espacio físico con un cemento y tal vez una placa, o sea,  
5 ahí hay muchos sentimientos en juego, muchas cosas, tal vez en eso es donde se necesita que  
6 haya más comunicación a los dolientes, a los ciudadanos, que la gente a pesar de que se ha hecho  
7 un gran esfuerzo por darles información, haya todavía mayor información. Recientemente nos  
8 visitó doña Noemy, junto con una profesora, y nos decía la otra señora que eso es algo a título  
9 personal y nosotros le decíamos que, si uno no tiene un plano catastrado, eso no es una propiedad  
10 de uno, eso es una propiedad municipal. Lo dijo muy bien doña Deyanira, desordenado, sucio,  
11 desastroso como quieran. Eso es una irresponsabilidad, pero el espacio físico es de la  
12 municipalidad, entonces no es como cuando yo decido hacerme un apartamento y es mío por  
13 todo el tiempo, hasta que lo venda, lo herede o algo. Los nichos del cementerio tienen una  
14 caducidad, por eso también les recomiendo que, cuando se hizo esta invitación era más bien  
15 para ver en qué podíamos contribuir como Concejo, por ejemplo, el reglamento del cementerio,  
16 está o no está actualizado, es un reglamento acorde a las necesidades de este cantón o de este  
17 distrito. Es un reglamento que va de la mano con la ley que hay en Costa Rica para cementerios.  
18 Todas esas partes legales, es lo que nos interesa porque al Concejo como tal, le corresponde la  
19 revisión de todo lo que tenga que ver con reglamentos. Entonces, si algo no está reglamentado  
20 es muy difícil que se cumpla. Si algo no está escrito es muy difícil divulgar algo que no está  
21 escrito, pero si además de todo tenemos un reglamento que tal vez no va de la mano con la ley,  
22 menos porque no podemos hacer cumplir un reglamento que no va de la mano con la ley. Tal  
23 vez algunos conocen en San José por la parte de los cementerios, hay un cementerio un poquito  
24 alejado que se llama “cementerio de extranjeros”, queda al frente de un play que tiene como una  
25 forma de elefantitos y de jirafas. Ese cementerio tiene más de un año de estar cerrado, allí  
26 solamente entierran personas extranjeras que no se hayan nacionalizado y que han tenido que  
27 hacer, le dijeron no, porque no cumple. Entonces, tuvieron que ponerse la Junta de  
28 administrativa a ajustar el reglamento para que se pueda seguir usando y el Ministerio de salud  
29 les dé el permiso funcionamiento. Cuando uno se pone a ver todo lo que hay que hacer, es  
30 cuando uno dice, que dicha que haya gente como ustedes que tengan el interés en trabajar y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 ayudar, pero no solamente que nos vengan a contar lo que se ha hecho, los €6.000.000, lo que  
2 se ha gastado, sino más bien si todo ya está articulado, de manera que, a la hora de ponerlo en  
3 práctica, no haya alguna persona que pueda decir, no cumple, no es cierto, la ley dice una cosa,  
4 el reglamento dice otra, la Junta administrativa está haciendo otra cosa diferente y ahí es donde  
5 los ciudadanos se sienten, como que hay diferentes direcciones y la idea es que haya una mejor  
6 dirección, más complementaria, donde nosotros también podamos ser parte de esa ayuda. Quería  
7 también, preguntarle a doña Deyanira Orozco, si se tiene ya un inventario nominal, o sea, si ya  
8 se sabe que tal número corresponde a tal familia o a tal persona, porque eso es una de las  
9 preguntas que ha habido por ahí, que no todo el mundo sabe quién está realmente ocupando ese  
10 espacio, o sea, quién de los familiares. Hay personas que dicen, ahí está alguien, pero nunca lo  
11 fueron a ver, nunca se preocuparon, nunca supieron dónde quedó y al rato son de ese montón de  
12 sepulturas innominadas, simplemente no se sabe de quién es y tampoco se puede jalarle al aire,  
13 pero ahí es donde aplica la ley, que establece que después de ciertos años se crea un osario y  
14 entonces se sacan con mucho respeto los restos óseos, si es que hay, se colocan como lo dice la  
15 ley y van para un lugar común, donde lamentablemente esa es la forma que está distribuida en  
16 Costa Rica la situación de los cementerios. Muchas gracias señora presidenta.....

17 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
18 Licenciado Yeison Hay.....

19 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, solamente quería  
20 aportar en conjunto con la pregunta de la señora regidora, con respecto al inventario nominal.  
21 El tema del inventario y se lo digo con propiedad, porque he participado también en ese punto.  
22 Existe un inventario alfanumérico por lote, que lo tiene la Junta del cementerio, pero en algunos  
23 casos no se logra identificar y me atrevería a dar un número de alrededor del 50% no se logra  
24 identificar la persona que está sepultada ahí, porque ya no existe una identificación como tal,  
25 por ejemplo, hay muchas tumbas no tan viejas, donde está el nicho en cemento, quizás hay dos,  
26 los colocaron ahí, cerraron, está en blog crudo y nunca más nadie llegó ni a ponerle una placa  
27 ni a ponerle nada, entonces esas tumbas están identificadas, que están en el lote b la 151 y 152  
28 un ejemplo. Entonces, obviamente se tiene ahí el número y la gente cuando viene a pagar, se le  
29 da un recibo y ellos colocan ahí. La tumba que vengo a representar, es la tumba 151 y 152 del  
30 lote b, entonces ahí ya se va recuperando algún tipo de información, pero ahorita yo sé que la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 Junta y tal vez la señora presidenta amplía un poquito más. Pagaron hacer unas plaquitas que,  
2 son como ese tipo de placas que llevan los activos institucionales en metal. Principalmente, para  
3 quitar la parte fea que se va a ahorrar, la parte grosera del número grande, pero también porque  
4 ese número estaba siendo en algunos casos, cuando estaba en cerámica se borra con el agua y  
5 cuando estaba en cemento crudo era absorbido por el cemento, entonces se borraban. Es por esa  
6 razón que ahora con esas placas a como se están identificando, se van pegando y me parece que  
7 va a ser un mejor sistema para poderlo inventariar. Gracias.....

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al  
9 regidor suplente Antonio Quirós. ....

10 **El Regidor Suplente Antonio Quirós Zapata** saluda y manifiesta, quiero aprovechar la  
11 oportunidad para dejar algo claro, en la sesión anterior me referí a este tema precisamente,  
12 inclusive manifesté la situación de esos números grandes con rojo, que no se veía nada bien y  
13 lo que me preocupó bastante fue la situación de que hubiese asesoramiento, una compañía por  
14 parte de la administración municipal, porque sinceramente, son pocos los que se ponen en la  
15 posición de ustedes como Junta administrativa, porque una cosa es “verla venir y otra es bailar  
16 con ella”, pero si este obviamente, se tomaron algunas decisiones precipitadas, por ejemplo,  
17 analizar esa situación de la marcación con número rojos, yo lo observé primero en fotografías y  
18 me dio cierta cosa. Luego, cuando pasé por ahí, la verdad es que sí se veía bastante mal y lo dijo  
19 la regidora doña Katherine Rodríguez, es un tema muy sensible. Entonces sí hay que tener cierto  
20 cuidado en las decisiones que se tomen. Felicitarlos por ese esfuerzo y dedicación que han  
21 tomado para bien propiamente el cantón, porque la verdad es que ese cementerio, como lo  
22 mencionaba, es algo histórico, pero instarlos también a que traten de tomar las decisiones  
23 amparada a la ley, como lo dicen, hay un reglamento. Un tema que sí me preocupa, en realidad,  
24 es lo de la cuota. Es una de las preguntas que tengo. ¿Qué sucede si hay una persona que tiene  
25 el interés y la voluntad de colaborar, pero no tiene los 10.000? Porque 10.000 colones no es  
26 nada, pero en ocasiones es mucho cuando uno no los tiene en el bolsillo. Esa es una de las  
27 preguntas. Luego, también hacer la observación que, para mi criterio personal, lo que ha faltado  
28 es un poco más de comunicación, porque inclusive cuando se empezó a dar lo que es la  
29 comunicación, a solicitar la cuota y todo lo demás. No me malinterpreten, es un decir, pero fue  
30 algo como el correo de las brujas como popularmente decimos, porque apareció una imagen por



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 WhatsApp, apareció una imagen hasta por el Facebook, pero no aparecía una información un  
2 poco más oficial, inclusive en la página de la municipalidad, siento que se tuvo que tomar la  
3 primera opción para dar la información. También lo dije en la sesión anterior, debió haberse  
4 dado una información más oficial, que tuviera más credibilidad, más que ahora las redes  
5 sociales, inclusive con la inteligencia artificial y todo lo demás, uno no sabe si es cierto o es  
6 mentira lo que uno ve en las redes sociales. Entonces, para finalizar, de verdad se le felicita, los  
7 instó a que sigan adelante y si en algún momento puedo aportar mi granito de arena, aquí estoy.  
8 Muchas gracias.....

9 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, perdón, pero la  
10 atención es exclusiva para la gente de la Junta Administrativa del Cementerio. Ustedes pueden  
11 estar escuchando, pero ellos son los únicos que van a ser atendidos. Cede el uso de la palabra a  
12 la señora Deyanira Orozco. ....

13 **La Señora Deyanira Orozco, Presidenta de la Junta Administrativa del Cementerio de**  
14 **Ciudad Neily** manifiesta, primero que nada, lo de los números les voy a explicar qué fue la  
15 situación, cuándo lo hicimos llegó mucha gente a colaborar, mucha, entonces fue muy difícil  
16 decirle a tal persona, hágalo así, hágalo de esta manera o hágalo acá. Ese fue uno de los  
17 problemas; sin embargo, hemos ido borrando, ya tenemos las plaquitas gracias a Dios para  
18 ponerlas, el número se rojo desaparece y ponemos una plaquita que son doña Katherine  
19 Rodríguez, como las que usan en el hospital los empleados, esa es la que vamos a poner. Con  
20 respecto a la información, son 10.000 colones por año y de verdad el volumen lo ha dicho gracias  
21 a Dios, el pueblo ha respondido y sí hemos informado, hemos avisado que hasta diciembre va a  
22 continuar el cobro del derecho de los nichos. Por lo mismo, le pedimos colaboración para que  
23 nos brindaran una oficinita acá pensando en lo mismo, porque si lo hacíamos en el cementerio,  
24 cualquiera, un día que no estuviera la tesorera llegara y se pusiera, entonces la gente iba a ir, iba  
25 a pagar y tal vez era de los mismos tramposos que existen, pero si les doy mi palabra que el  
26 tema de los números sí se va a corregir.....

27 Doña Katherine Rodríguez, lo de los huesitos, los restos si se está dando como tiene que ser,  
28 porque no podíamos, es vergonzoso, la gente pasaba y salían hablando, otros salían hasta  
29 llorando de ver la situación en que se encontraba ese cementerio. Han pasado muchos gobiernos  
30 de esta municipalidad y ninguno se había preocupado. De verdad que es digno de felicitar



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 también, no solamente nosotros nos llevamos los méritos, sino ustedes también, porque sin  
2 ustedes les digo que no hubiéramos podido hacer nada y les voy a comunicar, el estar ahí no es  
3 fácil, porque solo ese problema del agua. Yo insisto a los señores regidores que se acerquen y  
4 vean la situación, acérquese los regidores suplentes, síndicos, todo el que quiera ir, los invito a  
5 que vayan y vean la situación. Ya no van a encontrar tantísimo como estaba, señores por Dios,  
6 eso era un basurero completo, ahí llegan los drogadictos, hacen cosas que no tienen que hacer y  
7 gracias a Dios, a uno de la gente lo conoce y se les ha dicho, mire por favor, y ya se arregla. El  
8 problema que también hubo, es que eso fue tierra de nadie y para nadie es un secreto. Nosotros  
9 nos hemos encontrado con unos problemas de que ha llegado gente y dice, es que yo tenía a mi  
10 mamá, porque está este otro aquí encima y con tal de vender ese nicho, no les importaba y  
11 montaban otra persona encima. Ese es un problema que hemos tenido, que a veces hasta nos  
12 quieren pegar. No crean, esto no ha sido tan fácil y si nosotros tomamos para llevar esta Cruz,  
13 es una Cruz muy dura y fuerte, el sentir del señor de enfrente, llegar a tratarnos mal. A mí llegó,  
14 me trató muy mal, a Tita también la trató demasiado mal el señor de enfrente, porque eso era  
15 una mina para él también. Para nadie es un secreto, que el Cementerio de Ciudad Neily fue una  
16 mina para don Miguel y ahora tenemos los problemas que tenemos. Las sepulturas una encima  
17 de la otra, no hay espacios, el problema del agua, el señor alcalde lo sabe, pero si ustedes quieren  
18 convencerse, estamos dispuestos en que nos acompañen, díganos qué día, en qué momento y  
19 qué fecha, y con gusto hacemos el recorrido por el cementerio con el Concejo Municipal. Es lo  
20 único que les quiero pedir para que ustedes sean testigos de la situación tan crítica que se está  
21 dando ahí, llegan construyen los nichos y ahora nadie quiere pagar, como lo dijo la señora doña  
22 Katherine Rodríguez, no puedo construir en una tierra que no es mía. Entonces ahora tenemos  
23 que aprender que vamos a ordenar, porque llegaban hacia los nichos. Ahora llega el fallecido y  
24 tienen que mostrar el acta de defunción, las cuales nosotros también las tenemos en un archivo.  
25 Porque volvemos a lo mismo, si no tratamos de ordenar el cementerio, se nos vuelve a  
26 desconectar otra vez todo eso. No sé si han podido apreciar, han podido pasar y ven que la  
27 situación ya no es la misma. El cementerio ya se ve ordenado y sobre todo aseado, porque era  
28 un basurero, vean el colmo de los colmos, lo que nos hicieron y aquí tengo a uno de los  
29 panteoneros. Nosotros tenemos 2 panteoneros. En estos días llegaron y nos abrieron una bolsa  
30 de las de basura y nos echaron un gato muerto y se dejaron decir que, era un muerto, que habían



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 sacado ellos y habían metido ahí. La pelea no es nada fácil, yo me he tenido que levantar a las  
2 10:00 de la noche e ir a ver situaciones ahí en el cementerio y lo hago porque amo Ciudad Neily,  
3 amo mi cantón, amo a mi gente también y ahí tengo mi hija, tengo mi mamá, tengo mi papá y  
4 me daba vergüenza ver en la situación en que estaba el cementerio de Ciudad Neily, porque  
5 éramos comidilla, no de la zona sur de todo Costa Rica.....  
6 El cementerio, discúlpeme la expresión que les voy a decir, daba asco, y ustedes pueden ir a  
7 ver ahora gracias a Dios y a la municipalidad, don Yeison Hay muchas gracias, ha sido un sostén  
8 para nosotros muy grande y yo les insisto a ustedes les vuelvo a decir, por favor acompañenos  
9 señores regidores para que vean el problema que tenemos de esas nacientes de agua y vean el  
10 trabajo que tenemos que hacer y lo que hay que hacer para que ustedes también, sean testigos  
11 de lo que tenemos que hacer, no solamente la Junta administrativa, sino que el Concejo  
12 Municipal tenga conocimiento de lo que hay que hacer ahí para poder arreglar esa situación, son  
13 3 chorros de agua que vienen desde arriba de esa finca que, si no hacemos lo que ya los  
14 ingenieros, gracias a Dios y muchas gracias a don Yeison Hay, que los envió para hacernos el  
15 croquis por donde tenemos que sacar esa agua, eso es todo. Si alguien quiere, les puedo dar  
16 cualquier respuesta, la tesorera quiere referirse a algo, no sé qué podría ser.....  
17 **La Señora Mayra Atencio Zapata, Tesorera de la Junta Administrativa del Cementerio**  
18 **de Ciudad Neily** manifiesta, con respecto al cobro de los 10.000 colones, no se le ha exigido a  
19 ninguna de las personas. Más bien se amplió porque se había dispuesto solamente el mes de  
20 septiembre, se amplió hasta diciembre. Lo único que hice fue variar el horario, porque aquí me  
21 tienen a honorem, entonces solamente vengo en las tardes de 1:00 pm a 4:00 pm., pero no se le  
22 ha exigido a ninguna de las personas. Más bien estoy muy agradecida porque las 450 personas,  
23 casi todas se han ido muy contentas con mi atención, entonces estoy ahí para servir y voy a  
24 seguir sirviendo al pueblo de Ciudad Neily.....  
25 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, muchísimas  
26 gracias. Cede el uso de la palabra al regidor Bernal Espinoza Ruiz.....  
27 **El Regidor Bernal Espinoza Ruiz** saluda y manifiesta, una vez más gracias a las señoras de la  
28 Junta, de verdad que cuando se propuso que ustedes estuvieran hoy aquí, fue con una intención  
29 y es que dieran a conocer al pueblo las acciones que están haciendo, porque sin duda alguna ya  
30 ustedes bien lo mencionaron. Se habla mucho entre aquí y entre allá, pero los que están



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 trabajando, haciendo también merecen contarle al pueblo qué es lo que se ha hecho y eso es muy  
2 admirable y sin duda alguna, lo dije la vez pasada y lo reitero. Cuando uno está haciendo, es  
3 probable que se equivoque y le pasa a cualquiera que lo está intentando, él es que se está  
4 haciendo algo y eso es algo muy valioso. Va a haber personas a las que se va a afectar en cierta  
5 medida o va a considerar que se les afecta, pero creo que la intención aquí es una y es seguir  
6 mejorando, por eso se les agradece. Quisiera dado que hoy nos acompaña acá y ya algunos  
7 aspectos ustedes lo han mencionado. Que, si hubiese algo más que ustedes ven en el pronto,  
8 mediano o largo plazo que se va a hacer. Como bien decía ahora el compañero Antonio Quirós,  
9 que es necesario, que desde una manera oficial se dé a conocer, lo pueden mencionar. Por  
10 ejemplo, ahora doña Deyanira Orozco mencionó algo muy importante, el tema de la visita de  
11 los ingenieros y que la canalización de las aguas va a generar que haya que retirar algunas  
12 sepulturas, eso es un impacto, entonces la comunidad necesita conocerlo y también apoyar  
13 porque es para el bien de todos y si hubiese alguna otra información o acción que se vaya a  
14 tomar, que ustedes han visto y que eso va a tener un impacto que, también la puedan comunicar  
15 en este lugar o se comuniquen de la forma oficial para que también, los que están viéndose  
16 impactados por esta labor, lo conozcan de antemano y sepan que se está haciendo con un  
17 propósito y es, primeramente, tomar las riendas del asunto. Ustedes ya lo dijeron, por muchos  
18 años nadie lo había querido hacer. Bueno, gracias por tomar esa determinación que sin duda  
19 alguna nos beneficia a todos los que estamos acá.....  
20 Otro sería, ya bien nos extendía la invitación doña Deyanira Orozco, creo que, de parte de este  
21 Concejo, así como ha recibido también el apoyo de la administración. Yo principalmente, me  
22 siento muy agradecido porque sé que de parte de este Concejo, todos estamos en la anuencia de  
23 poder ayudar, de poder ser parte más bien del desarrollo y crecimiento de este cantón, entonces  
24 en lo que podamos también nosotros ser parte, bueno, hablo por mí, pero no dudo de que también  
25 aquí los compañeros están en toda la anuencia de ser parte de eso, que puedan sentir ese apoyo,  
26 entonces, sería eso puntualmente, si hay algo que viene próximamente y que va a impactar, que  
27 ustedes lo puedan dar a conocer para que la comunidad esté también enterada. Muchas gracias.  
28 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, disculpe, pero  
29 solamente es a la Junta, voy a darle la palabra al señor Cristian García. Cualquier consulta usted  
30 se las hace a ellos después de la reunión o cuando estén afuera.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 **El Regidor Cristian García Miranda** saluda y manifiesta, hay un refrán que dice, “*que el único*  
2 *hombre que no se equivoca es el que no hace nada*” y creo que, acá es un claro ejemplo. Si no  
3 queremos hacer nada, seguimos con el mismo desorden, el mismo desastre que teníamos en ese  
4 cementerio. No hagamos nada y sigamos a como estamos. Criticamos, decimos las cosas, pero  
5 no hacemos nada. Entonces, si no, queremos equivocarnos, sigamos a como estamos. Si se está  
6 haciendo, creo que, a buena hora, después de tantos años este cementerio se está interviniendo.  
7 Hay un grupo de personas responsables que está administrando, hay un grupo de personas que  
8 está trabajando y se nota día con día porque he estado pasando constantemente ahí carretera a  
9 Río Claro, veo el esfuerzo y el trabajo que están haciendo. Ya no está aquel hierbazal que había  
10 feo, que se veía en muchas partes del cementerio y se le da otra cara, si bien es cierto, hace falta  
11 mucho porque apenas se está iniciando, no se puede pedir milagros en 2 o 3 meses, pero se le  
12 está viendo otra cara a ese cementerio, también creo que es algo que tenemos que ver todos los  
13 vecinos del cantón, o sea, por 1000 o 2000 colones que pagamos una vez por la muerte de un  
14 familiar para enterrar a alguien. Con eso no se mantiene un cementerio, jamás. Yo que tengo un  
15 hermano en el cementerio de La Cuesta, sé que todos los años hay que pagar 15.000 colones por  
16 una bóveda y se paga el 2 de noviembre, para darle mantenimiento y con toda razón, uno va a  
17 ese cementerio y está con todas las condiciones, está chapeado, hay electricidad, hay agua  
18 potable, con todo y aquí con 1000 colones queremos que sea vitalicio y que el cementerio esté  
19 ojalá que hasta con cerámica, pero no, creo que las cosas hay que hacerlas bien. Si bien es cierto,  
20 era un desastre anteriormente hay que afectar ciertas cosas. Habrá que notificar a las personas,  
21 a los familiares que se van a mover ciertas tumbas y en qué lugar van a quedar, pero si queremos  
22 hacer las cosas bien hay que actuar y para actuar hay que tomar decisiones y si hay que tomar  
23 decisiones, hay que hacer las cosas, entonces creo que no queda más que felicitarlos. Sigán en  
24 ese excelente trabajo. Creo que, una visita por parte de este Concejo Municipal al cementerio a  
25 ver los trabajos que están realizando ustedes, es una excelente idea, para mejorar y en lo que  
26 podamos apoyar y ayudarles. Creo que pueden contar con nuestro apoyo. Muchas gracias.....

27 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
28 regidor Esteban Herrera.....

29 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** saluda y manifiesta, creo que, ya el tema lo hemos  
30 hablado bastante. La idea de que ustedes vinieran acá, es para construir y seguir mejorando y no



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 es para interpelarles. Más bien ya han recibido la felicitación de los compañeros y sobra decir  
2 que, el tiempo que ustedes entregan no muchas personas lo entregan a la comunidad, entonces  
3 felicitarlos por esas obras y en el caso de nosotros como Concejo nos queda la reglamentación  
4 y otras cosas para que ustedes puedan tener una herramienta para trabajar sin problemas y que  
5 nadie llegue a entorpecer esa honorable labor que están realizando. Nada más para cerrar el tema  
6 quisiera preguntarles, sé que al parecer hay un espacio de que usted viene a la municipalidad  
7 durante un tiempo a cobrar, no he tenido la oportunidad de visitar el cementerio. La última vez  
8 fue hace como un mes, que fui a un entierro, pero no sé si ustedes tienen ahí en el cementerio  
9 un documento o se puede hacer una manta donde diga, se está administrando el cementerio bajo  
10 una Junta, con un número de teléfono de un contacto, porque muchas personas no saben, o sea,  
11 nosotros porque estamos aquí y vimos esto el día a día y han venido personas, pero la mayoría  
12 de personas del cantón ni siquiera se interesan. Bueno, visto el desinterés que había de otras  
13 administraciones, que nunca hicieron nada por ese cementerio. Entonces, tal vez quisiera  
14 sugerirles eso, que es importante que haya un documento, ojalá con el acuerdo del Concejo y  
15 que diga, aquí está una nueva Junta, tienen tiempo hasta diciembre y el medio, el contacto tal  
16 vez, les facilitaría a ustedes también porque mucha gente los va ver ahí, pero ni se da cuenta y  
17 sé que no hay ahorita un recurso para tener un panteonero ahí o una persona que estén haciendo  
18 esfuerzos extras y de verdad felicitarlos por eso y ojalá que podamos seguir construyendo, estos  
19 espacios son buenos porque antes no se daban estas cosas, que una Junta viniera aquí, que el  
20 Concejo lo apoyara, que la alcaldía estuviera trabajando, entonces muestra que estamos en una  
21 cohesión, de verdad agradecerles y nada más. Esa era mi sugerencia, gracias.....

22 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a  
23 la señora Evelyn Blanco. ....

24 **La Señora Evelyn Blanco Canales, de la Junta Administrativa del Cementerio de Ciudad**  
25 **Neily** saluda y manifiesta, más bien muchas gracias por esa opción, son ideas y se les invita de  
26 verdad cuando ustedes gusten ir al cementerio, comunicarse con nosotros, las ideas, aquí  
27 estamos aprendiendo, esto lo agarramos, pero todos estamos aprendiendo y también se le ha  
28 dicho al público porque ustedes saben el tico como dicen, el tico es bastante incómodo y a como  
29 hay palabras buenas, hay palabras malas. Entonces de verdad les agradecemos y estamos en  
30 toda la disposición. Yo he topado con gente, a veces me voy con mi mamá que me acompaña,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 mi familia, a veces a estar ahí revisando o algo así y he topado con gente que quiere llegar e  
2 inmediatamente, si puede pegarle a uno, es que una cosa es contarle y otra cosa es lo que todas  
3 ellas y el pobre señor don Carlos ha pasado, llega la gente y cuando usted le dice, venga para  
4 explicarle, han llegado hasta familias conocidas aquí del pueblo, con ganas de tirarlo a uno del  
5 puente Corredores, por así decirlo, pero llega y ya cuando usted conversa con ellos y les explica,  
6 dicen, ay mira qué bonito, disculpa, pero eso tal vez ha sido falla de que no se ha comunicado  
7 al 100%, pero creo que ustedes cómo Concejo, si se topan a personas que quieran saber, que  
8 quieran darnos una crítica, que nos quiera dar un consejo, nosotros estamos abiertos los  
9 teléfonos, llaman a don Carlos, nos pueden comunicar. Como esta idea que dio el compañero,  
10 excelente. Es que a veces a uno se le pasan cosas, estamos empezando más bien, creo que, en  
11 este poquito tiempo hemos hecho milagros, esas compañeras han hecho un milagro para todo lo  
12 que se está viendo, tal vez ustedes no lo han visto porque no han llegado, pero desde el momento  
13 que ustedes llegan al día uno y ven todos los cambios para nosotros es un gran logro en tan poco  
14 tiempo, entonces más bien se les agradece y cuando ustedes gusten, todos los que gusten ir,  
15 ponerse de acuerdo un día, darnos ideas. Mira Evelyn o mira Deyanira, por qué no hacemos  
16 esto, y es bonito, porque al final eso es de nosotros, somos del pueblo y estamos para ayudarnos,  
17 no para venir y andar criticando, venir y pegar una demanda. Es bastante feo, porque si ustedes  
18 supieran lo difícil que es hacer esto y que llegue gente, tal vez si te quiere incomodar, voy a  
19 hacer esto, porque hasta han amenazado con demandas y uno dice, que difícil, porque todo el  
20 milagro que se está haciendo sin platas, porque al final esto es poquito, lo que tenemos y apenas  
21 se está recogiendo, o sea, hay gente que los primeros meses trabajo sin dinero, hasta ahora se  
22 está acomodando el pago, hasta ahora hay gente trabajando a honorem, familiares de todos  
23 nosotros involucrados, recogiendo basura. ¿Por qué? Porque dinero no hay dinero suficiente,  
24 solo una chapia a ese lote es tremenda, entonces de verdad se les agradece y cuando gusten  
25 darnos ideas, apoyo, lo que sea ahí vamos a estar para escucharnos.....  
26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, muchísimas gracias doña  
27 Evelyn y para ir terminando cedo el uso de la palabra a don Carlos.....  
28 **El Señor Carlos, Chapeador del Cementerio de Ciudad Neily** saluda y manifiesta, lo que yo  
29 les quiero explicar sobre esta situación, que tal vez todos ustedes colaboren con el reglamento  
30 interno lo más pronto posible. ¿Por qué motivo? Porque hay personas que a veces tal vez, no es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 que uno les llame la atención, más que todo es para que el proceso se vaya mejorando y hay  
2 personas que les molesta, porque dicen, es que usted no me puede decir esto. Un día le dije a un  
3 señor, caballero en los residuos del mejoramiento de su tumba usted los puede echar en un  
4 saquito, lo saca afuera y se va viendo más limpio el cementerio y lo que me respondió fue esto,  
5 usted no es dueño del cementerio, o sea, yo me sentí un poco incómodo porque yo pienso si uno  
6 está haciendo algo, lo está haciendo para que el pueblo se sienta bien, para que todos nos  
7 sintamos bien, porque eso no es sólo para ustedes, también para mí, porque algún día yo también  
8 tengo que participar e ir en un nicho de esos, suena muy feo, pero es la verdad y espero no pasar  
9 estas situaciones que, a veces pasa que llegan personas y no tienen donde sepultar a una persona  
10 y lo he vivido propiamente, porque he estado ahí y se le ha dicho, es que no se puede construir  
11 porque está en mal estado, pero ellos tal vez en ese momento no lo entienden porque están  
12 adoloridos del fallecimiento del familiar, entonces, más que todo lo que he analizado, es que es  
13 urgente un reglamento interno para que haya un horario de ingreso y un horario de salida, porque  
14 en ocasiones como ustedes lo ven, he trabajado de lunes a domingo sin parar y el domingo lo  
15 hago como se dice, por ayudar al pueblo, también lo hago así, porque sé que esto es un proceso  
16 que hay que agilizar, porque ese cementerio si sigue así, se van a deteriorar poco a poco algunas  
17 tumbas, que se necesita mejorarlas, esa sería mi sugerencia. Muchas gracias.....

18 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, muchísimas gracias. Cede el  
19 uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay.....

20 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, para cerrar. Realmente,  
21 mucha gente no lo sepa, pero yo sí quería dejarlo de manera pública, esas cuatro muchachas,  
22 más los que faltan, don Mario, más Carlos y el otro señor que trabaja, ellas lo hacen a honorem  
23 completamente, han dedicado como hobby en estos últimos dos meses, los sábados a ir al  
24 cementerio de 7 de la mañana a 2 o 3 de la tarde, agua y sol. Mayrita también viene aquí en las  
25 tardes como hobby. Bueno, antes era todo el día, pero ahora está dedicando las tardes y lo que  
26 quiero resaltar, es que lo hacen de gratis, o sea, es que lo hacen este a honorem y  
27 lamentablemente, en estos tiempos nuestros nadie hace nada de gratis, nadie hace nada sin decir,  
28 que hay para mí, entonces creo que cuando tenemos ese tipo de espíritu, contagia de una u otra  
29 manera o debería contagiarnos de alguna u otra manera al resto de la población para hacer lo  
30 mismo, así que muchas gracias.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, muchísimas gracias. Bueno,  
2 como le decía doña Katherine Rodríguez y fue lo que dijo Carlos antes, sobre el reglamento. Es  
3 importante la revisión de ese reglamento y tenerlo vigente para cualquier situación, porque uno  
4 nunca sabe qué puede pasar en el camino, ya con ese reglamento ustedes tienen un respaldo  
5 como Junta administrativa del cementerio y sería bueno, que ustedes lo revisen. Qué fue lo que  
6 doña Katherine Rodríguez les preguntó a ustedes anteriormente. ....  
7 De mi parte, se ve que están haciendo una labor, como dijeron los compañeros. Creo que todos  
8 estamos dispuestos a aceptar la invitación de doña Deyanira Orozco y poder ir a ver el estado  
9 en que está ahora el Cementerio, que según lo que ustedes dicen, no es ni parecido a como  
10 estaba, tengo tiempo de no pasar por ahí, pero sí creo que podremos ir y de verdad que se ve  
11 que están haciendo una labor, que están haciendo un trabajo, pero como lo dicen ustedes  
12 mismos. Como cuesta que el pueblo se acostumbre a que hay reglas y que hay lineamientos que  
13 tenemos que cumplir, que ya nada es igual que antes y que ahora las cosas tienen que ser como  
14 deben de ser. Sí es muy difícil, la tarea no es fácil, pero en algún momento el pueblo va a  
15 entender y las cosas van a cambiar. Muchísimas gracias por el llamado que les hicimos, gracias  
16 por la información que nos dieron y de verdad a seguir adelante, para atrás ni para tomar  
17 impulso. Nos pondremos de acuerdo a ver el día que podamos todos, porque todos trabajamos,  
18 entonces tenemos que ver en qué momento podemos ir todos, un domingo puede ser,  
19 muchísimas gracias. ....

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **APROBACIÓN DE ACTAS.** .....  
22 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación el acta de  
23 la *Sesión Ordinaria N°72*, celebrada el 06 de octubre del 2025. Misma que es aprobada sin  
24 observaciones. **Aprobada por unanimidad y en firme. Ver Acuerdos.** .....  
25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
26 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
27 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

28 **ARTÍCULO V.**

29 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** .....  
30 Se recibe oficio MC-CCDR-0208-2025 de fecha MC-CCDR-0208-2025, suscrito por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 **Señor Donny Leiva García, Presidente Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes**  
2 **y Recreación de Corredores.** Asunto. Solicitud de accesorios para ejercicios y juegos  
3 infantiles. Remitimos para su conocimiento la transcripción del acuerdo N° 05, tomado por la  
4 Junta Directiva en sesión ordinaria N°65, celebrada el miércoles 01 de octubre del 2025.  
5 ACUERDO N°05: Visto el correo electrónico con fecha 26 de septiembre del 2025, remisión  
6 de solicitud del Comité de Deportes de Finca Mango, suscrito por el señor Saulo Morales  
7 Chaves, presidente del Comité de Deportes de Finca Mango, solicita accesorios de ejercicios y  
8 juegos infantiles para el beneficio de los vecinos de la comunidad de Finca Mango, por tanto, la  
9 Junta Directiva acuerda: 1. Aprobar la donación de implementos deportivos tales como, ula  
10 ulas, balones de fútbol, net de voleibol, balones de voleibol y balones de basketball. 2. No  
11 aprobar lo de juegos infantiles, el Comité no cuenta con presupuesto para compra de juegos  
12 infantiles. Aprobada por unanimidad. Cuatro votos afirmativos de Donny Leiva García, Eduard  
13 Gómez Bustos, Marvin Sandi Castro, Daniel Rojas Sancho. ....  
14 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio MC-**  
15 **CCDR-0208-2025, suscrito por el Señor Donny Leiva García, Presidente Junta Directiva**  
16 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....**  
17 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
18 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
19 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
20 **Se recibe oficio DREC-SCE009-09-085-2025 de fecha 30 de setiembre de 2025, suscrito por**  
21 **la licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 09-**  
22 **Ciudad Neily.** Me dirijo a ustedes en calidad de Supervisora de Centros Educativos del Circuito  
23 09 de la Dirección Regional de Coto, para realizar la entrega de la documentación relacionada  
24 al proceso de terna, por vencimiento de la Junta de Educación Escuela Coto 49, Código  
25 presupuestario 3262. ....  
26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
27 siguiente propuesta de acuerdo: *Analizada las ternas, con dispensa de trámite de comisión y en*  
28 *firme, se acuerda aprobar la terna de la Escuela Coto 49 como sigue:* .....  
29 *Eber Torres Gutiérrez* 603480415.....  
30 *Anthony Josué Zúñiga Vargas* 604850826.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

- 1 *Enith del Carmen Gómez Chacón* 901070350.....
- 2 *José Edgar Baltodano Baltodano* 502450846.....
- 3 *Xenia Jiménez Moreno* 605000431.....
- 4 Si estamos de acuerdo, les solicito levantar su mano.....
- 5 **Aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**
- 6 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 7 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 8 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....
- 9 **Se recibe nota de fecha 06 de octubre de 2025, suscrito por el Licenciado Danilo Aguilar**
- 10 **Cascante, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Cuidados Paliativos y**
- 11 **Control del Dolor – Corredores.** Asunto: Informe verano toreado de la Asociación de
- 12 Cuidados Paliativos y Control del Dolor Ciudad Neily. Sirva la presente para brindarles nuestro
- 13 más sincero agradecimiento por la colaboración de exoneración de Impuestos en la actividad de
- 14 Verano Toreado realizada el pasado 12 de abril del 2025, realizado en el Redondel de Cuervito,
- 15 La Cuesta, en beneficio de la Asociación de Cuidados Paliativos y Control del Dolor de Ciudad
- 16 Neily. A su solicitud, a continuación, les suministramos un resumen de los Ingresos y los Gastos
- 17 que se realizaron en dicha actividad. Ingresos: ¢13.707.000 / Egresos: ¢11.719.812 / Ganancias
- 18 Totales del Evento: ¢1.987.188. Se le pide disculpas por el atraso, por lo cual no había sido
- 19 posible presentar este informe hasta el día de hoy. Los fondos obtenidos serán utilizados para
- 20 las necesidades propias de los pacientes que atiende la Asociación. Quedamos a su disposición
- 21 por cualquier información o aclaración que se requiera, en el número de teléfono del suscrito:
- 22 8318-0386. ....
- 23 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocida la nota suscrita por**
- 24 **el Licenciado Danilo Aguilar Cascante, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación**
- 25 **de Cuidados Paliativos y Control del Dolor – Corredores.** ....
- 26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 27 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 28 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....
- 29 **Se recibe correo electrónico de fecha ocho de octubre de 2025, enviado de manera anónima**
- 30 **por el/la denunciante.** Asunto: Denuncia por irregularidades en la Escuela Lic. Alberto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 Echandi Montero, circuito 09, Región Coto. Respetuosamente me permito presentar esta  
2 denuncia formal ante sus distinguidas instancias debido a graves irregularidades detectadas en  
3 la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, que afectan directamente los derechos de los  
4 estudiantes, el correcto funcionamiento del comedor escolar y la gestión administrativa del  
5 centro educativo. ....  
6 Hechos: La Junta de Educación de la escuela utiliza alimentos del comedor escolar para realizar  
7 ventas personales ya que los dineros no llegan a las arcas de la Junta como lo establece la ley,  
8 Siendo estas ventas depositadas al SINPE de la presidenta de la Junta, Diana Vargas B. al  
9 número de teléfono 8413-6217 y hasta la fecha no existe un reporte de estado económico. Siendo  
10 ella funcionaria pública, siendo una máxima autoridad, (una jueza) lo cual constituye un uso  
11 indebido de recursos públicos y una flagrante violación a los fines del Programa PANEA, cuyo  
12 objetivo es garantizar alimentación adecuada y nutrición a los estudiantes (Reglamento General  
13 del Programa PANEA, MEP), todos los miembros son conocedores de las anomalías y la tapa,  
14 por lo tanto, todos son cómplices. **1.** A los estudiantes de preescolar se les ofrece únicamente  
15 una “tortirica” con un pedazo de queso o, en ocasiones, solo agua en lugar de fresco o chocolate,  
16 incumpliendo las guías alimentarias establecidas por el Ministerio de Educación Pública (Guía  
17 Alimentaria Escolar, MEP, Art. 3 y 5). **2.** Las ventas realizadas por la Junta se nutren  
18 directamente de los alimentos del comedor, y los depósitos son realizados al SINPE de la  
19 presidenta de la Junta, Sra. Diana Vargas B., al número 8413-6217, sin que hasta la fecha exista  
20 reporte económico alguno. Esta práctica configura una evidente malversación de fondos  
21 públicos (Ley de Administración Financiera de la República, Art. 34 y 35). **3.** La directora Luisa  
22 Bustos y la Junta de Educación han demostrado una gestión deficiente al no proporcionar  
23 materiales a los docentes ni entregar informes económicos a los padres y al personal. Esto  
24 contraviene el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas (Decreto  
25 Ejecutivo N.º 38249-MEP), que establece en su artículo 2.º que las Juntas son organismos  
26 auxiliares de la Administración Pública, con la obligación de coordinar con el director del centro  
27 educativo el desarrollo de programas y proyectos, y garantizar la dotación de bienes y servicios  
28 requeridos. **4.** Además, la Junta ha incumplido reiteradamente con sus obligaciones de  
29 supervisión y gestión de recursos, afectando la calidad educativa y la confianza de la comunidad  
30 escolar, en violación de los artículos 4.º y 5.º del Decreto Ejecutivo N.º 38249-MEP, como lo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 es que los funcionarios no pagaron el comedor todo el año y ellos lo permitieron. Incumpliendo  
2 con sus deberes. **5.** Se desconoce el destino de los fondos obtenidos por la venta del cerdo que  
3 se iba a rifar el año pasado y al final lo vendieron, cuya carne fue vendida en partes, sin que se  
4 haya rendido cuenta alguna a los padres y personal docente. **6.** Se solicita información sobre el  
5 depósito de recursos municipales correspondientes a la Ley de Incentivos a la Educación, ya  
6 que no aparecen registrados en la contabilidad de la escuela en este 2025, como no tienen plata,  
7 donde está ese dinero, por qué no lo utilizan. **7.** La práctica de apropiarse de los ingresos de  
8 ventas escolares por parte de la presidenta de la Junta constituye un secuestro encubierto de  
9 recursos públicos, totalmente incompatible con la función que la ley le otorga. **8.** La Junta actual  
10 ha ejercido dos periodos. **9.** De manera reiterada, han sido interrumpidos servicios básicos, como  
11 el suministro de electricidad en laboratorios, afectando directamente el aprendizaje y siendo de  
12 conocimiento público por los padres de familia. **10.** La Supervisora de Centros Educativos tiene  
13 pleno conocimiento de estas irregularidades y, hasta la fecha, no ha tomado ninguna medida  
14 correctiva, permitiendo la malversación de fondos y el incumplimiento de la función alimentaria  
15 del programa PANEA. **11.** Solicito la intervención inmediata en la Escuela Lic. Alberto Echandi  
16 Montero (código 2898, Región Coto) y que se entreviste al personal docente, incluyendo a los  
17 docentes de música y física, quienes han sido víctimas de maltrato verbal por parte del  
18 vicepresidente de la Junta. **12.** Se solicita que se recojan testimonios del personal docente sobre  
19 las carencias materiales que enfrentan día a día, afectando el normal desarrollo de la educación.  
20 **13.** La Junta ha cerrado un espacio de reuniones utilizado por docentes y padres, apropiándose  
21 de las llaves y declarando que dicho espacio les pertenece “porque ellos son la Junta”. Esta  
22 acción constituye un claro secuestro funcional del centro educativo. **14.** A la docente de SALUD  
23 OCUPACIONAL nos dimos cuenta en la sala de espera que no le han querido dar nada para la  
24 atención de estudiantes. ....  
25 En vista de lo expuesto, solicito que se investigue exhaustivamente la actuación de la actual  
26 Junta de Educación y se considere su destitución, así como el nombramiento de una Junta que  
27 cumpla con las funciones para las que fue legalmente creada, trabajando en coordinación con  
28 docentes, padres y la comunidad educativa (Decreto Ejecutivo N.º 38249-MEP, Art. 2.º y 4.º).  
29 Asimismo, solicitó al Concejo Municipal de Corredores que intervenga en este proceso, dado el  
30 evidente incumplimiento de funciones, la opacidad administrativa y la afectación directa a los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 derechos de estudiantes, docentes y familias. Deseo que mi nombre se reserve en anonimato,  
2 para evitar represarías. ....

3 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
4 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
5 *solicitarle al supervisor o supervisora del circuito 09 un informe, sobre el caso de la Junta de*  
6 *Educación de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero.* Si estamos de acuerdo, les  
7 solicito levantar su mano. ....

8 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
11 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

12 **Se recibe nota de fecha trece de octubre de 2025, suscrito por el Señor José Picado Mora,**  
13 **arrendatario del local N°05 del Mercado Municipal.** Con mucho respeto le realizo la petición  
14 ante ustedes de la posible expansión del local número 5 y unirlo con el local número 4 el cual  
15 está desocupado por mucho tiempo y está completamente abandonado. ....

16 Para la carnicería sería de gran ayuda para crecer más como empresa y poder darles un mejor  
17 servicio a los clientes y ayudar a reactivar el comercio en el mercado municipal que hace mucha  
18 falta. Algunos de los proyectos que se realizará si tengo la ayuda de la ampliación, serían venta  
19 de más productos cárnicos y derivados de la carne.....

20 • Descongestionar el local actual ya que está saturado de equipo de trabajo e inventario. • Urna  
21 de exhibición de carne exclusiva para pollo y embutidos. • Colocación de empacadora al vacío.  
22 • Cámaras de paquetería de productos de carne res, cerdo, pollo, empacados al vacío procesados  
23 en el mismo local. • Ventas de pescados en filete ya empacado al vacío esto en un congelador  
24 con tapas transparentes dónde el cliente pueda entrar y ver el producto. • Venta de carne  
25 ahumada al carbón de cerdo y res. Con una urna dónde se puedan vender los gallos de carne. •  
26 Realización de chicharrones y carne frita. ....

27 Al realizar esa expansión de local esto vendría a cumplir muchas de las mejoras que pide  
28 SENASA a este tipo de establecimiento, dónde el acatamiento y las disposiciones que tienen  
29 que ver sobre la seguridad laboral y dar un mejor servicio a los clientes es fundamental. ....

30 .....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a  
2 la regidora Katherine Rodríguez.....
- 3 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, creo que esta es exactamente una  
4 oportunidad que tiene la administración, para realizar nuevamente lo que tanto hemos hablado  
5 de la zonificación del mercado. La ley y el reglamento establecen claramente, que una persona  
6 no puede ser dueña de dos o más locales, pero no dice, que no pueda hacer más grande su local  
7 y ahí es donde entra también la parte estratégica de la municipalidad. Si tenemos más de la mitad  
8 de los locales desocupados y hay una persona que nos lo está pidiendo para poder trabajar en  
9 mejores condiciones y cumplir más con los requisitos que le piden las instituciones sanitarias.  
10 Creo que, este es exactamente el momento en que nosotros como municipalidad podamos hacer  
11 esos cambios. Quien dice señor alcalde, que todas las sodas tienen que ser del mismo tamaño,  
12 por Dios, ni siquiera los tamales son del mismo tamaño. Quién dice que una carnicería no tenga  
13 que tener exactamente secciones para poder vender. Quién dice que otros locales como una  
14 panadería o como otros lugares, no tengan que ser más grandes. ¿Quién decide eso? Nosotros,  
15 la ley lo que nos está diciendo es que no puede ser dueño de 2, o sea, no puede ser dueño del  
16 cuatro y del cinco, pero nadie dice que el 5 no se puede ampliar o que el cuatro no se pueda  
17 ampliar, eso no lo dice y eso nosotros como comisión de mercado lo estuvimos analizando en  
18 muchas ocasiones y no solamente analizando, le estuvimos sugiriendo a la administración que  
19 se revisará esta zonificación, nosotros necesitamos ver el mercado con personas alquilando, con  
20 clientes comprando, nosotros necesitamos desarrollar el mercado, nosotros no necesitamos tener  
21 huevitos de locales, necesitamos tener también la parte de que las personas se sientan cada día  
22 mejor, quién dice, que todas las soditas tienen que tener ese banquito tipo bar e ir a sentarse ahí  
23 a tomarse un café y no sentarse bien en una silla. En todo eso, es lo que tenemos que tener una  
24 visión de desarrollo, entonces yo diría que nosotros como Concejo no podemos tomar ningún  
25 acuerdo al respecto, pero sí podemos pedirle a la administración, que analice más las peticiones  
26 y que le entren lo más pronto posible a la zonificación del mercado. Gracias señora presidenta.
- 27 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
28 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
29 *trasladar nota a la Administración Municipal para su análisis y brinde respuesta al señor José*  
30 *Picado, con copia al Concejo Municipal.* Si estamos de acuerdo, le solicito levantar la mano.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**
- 2 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 3 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 4 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....
- 5 **Se recibe correo electrónico de fecha ocho de octubre de 2025, enviado por la licenciada**
- 6 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores.** Asunto:
- 7 Acuerdo 19-53- Solicitud del señor Olger Jaffeth Salazar Arroyo. Siguiendo indicaciones del
- 8 señor alcalde en respuesta al acuerdo n°19, adoptado en la sesión ordinaria N.º 53, adjunto
- 9 encontrara el oficio MC-AL-0635-2025 y sus documentos anexos. ....
- 10 Oficio MC-AL-0635-2025 – Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde de Corredores, que
- 11 dice: “*Asunto: Respuesta al acuerdo N° 19, adoptado en la sesión ordinaria N° 53.....*
- 12 *En atención al acuerdo N° 19, adoptado en la sesión ordinaria N° 53 del 26 de mayo de 2025*
- 13 *por el Honorable Concejo Municipal, relacionado con el caso del señor Olger Jafet Salazar*
- 14 *Arroyo, se autoriza lo siguiente: De conformidad con el informe emitido por la Licda. Andreina*
- 15 *Acuña, encargada de la Sección de Patentes, mediante oficio MC-DP-00354-2025, se*
- 16 *comprobó que existían dos establecimientos comerciales operando sin contar con la patente*
- 17 *municipal correspondiente, por lo que, tras la última inspección efectuada, se procedió con la*
- 18 *clausura de ambos locales. Asimismo, en lo que respecta a la contaminación sónica, se hace*
- 19 *constar que la determinación de los límites permitidos y la atención de estas denuncias*
- 20 *corresponde al Ministerio de Salud, por lo que se recomienda canalizar dicha gestión ante esa*
- 21 *institución. Sin otro particular, se extiende la presente autorización para efectos*
- 22 *administrativos correspondientes.*”. ....
- 23 Oficio MC-CT-0175-2025 – Licenciada Emil Fallas Cerdas, que dice: “*Conociendo el acuerdo*
- 24 *N°19, sesión ordinaria N°53, 26 de mayo del 2025 del Concejo Municipal, sobre caso del señor*
- 25 *Olger Jafet Salazar Arroyo. La Lic. Andreina Acuña, encargada de Patentes, a través del oficio*
- 26 *MC-DP-00354-2025, indica que se evidenciaron dos establecimientos comerciales que estaban*
- 27 *operando sin contar con la patente, de acuerdo a la última visita realizada al sitio se procedió*
- 28 *a clausurar, ambos comercios. Respecto a la contaminación sónica para establecer los límites*
- 29 *permitidos, es competencia del Ministerio de Salud realizar dicha gestión*”. ....
- 30 Oficio MC-DP-00354-2024 - Licda. Andreina Acuña Murillo – Encargada de Patentes, que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 dice: “Asunto: Respuesta a solicitud sobre actividades comerciales en Barrio La Fortuna. ....  
2 En atención, al acuerdo N.º19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Corredores  
3 en sesión ordinaria N.º53 del 26 de mayo del 2025, me permito comunicarle lo siguiente: Una  
4 vez recibida el correo, se procedió a realizar inspección en sitio en la zona indicada,  
5 Específicamente en el sector de Barrio La Fortuna, detrás de las bodegas de Extralum. Como  
6 resultado de dicha verificación, se constató la existencia de dos establecimientos comerciales  
7 Que actualmente operan sin contar con la patente municipal respectiva. En atención a lo  
8 anterior, se procederá a realizar los procedimientos administrativos correspondientes,  
9 conforme al Reglamento de Patentes del Cantón de Corredores y demás normativa vigente... ..  
10 En cuanto a la preocupación manifestada respecto a la contaminación sónica y afectaciones  
11 por ruido, se le informa que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, el  
12 Ministerio de Salud es la institución competente para realizar las mediciones técnicas y  
13 establecer si existe una afectación que supere los límites permitidos. ....  
14 Por lo anterior, se sugiere que el señor **OLGER JAFFETH SALAZAR ARROYO**, se presente a  
15 las oficinas del Ministerio de salud y pueda presentar su denuncia formal ante el área Rectora  
16 de Salud de Corredores, con el fin de que se valoren técnicamente su caso y, de ser procedente,  
17 se apliquen las sanciones o medidas correctivas correspondientes. En el caso que nos compete  
18 se le dará seguimiento a la actividad económica que se realiza en ese lugar y se aplicarán las  
19 sanciones correspondientes.”. ....  
20 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el correo**  
21 **electrónico, enviado por la licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía**  
22 **Municipal de Corredores. ....**  
23 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
24 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
25 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
26 **Se recibe correo electrónico de fecha diez de octubre de 2025, enviado por la licenciada**  
27 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. Asunto:**  
28 **Aprobación Informe de Recomendación de Adjudicación Material Granular. ....**  
29 Siguiendo indicaciones del señor alcalde, procedo a remitir el borrador del informe de  
30 adjudicación Compra de material granular para construcción de obras viales y obras de concreto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 para la Municipalidad de Corredores. ....
- 2 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la
- 3 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
- 4 *trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. Si*
- 5 *estamos de acuerdo, les solicito levantar la mano. ....*
- 6 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**
- 7 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 8 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 9 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....
- 10 **Se recibe correo electrónico de fecha diez de octubre de 2025, enviado por la licenciada**
- 11 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores.** Asunto:
- 12 Aprobación del Pliego de Condiciones Camiones Recolectores. ....
- 13 Siguiendo indicaciones del señor alcalde, se traslada el Pliego de Condiciones para el proceso
- 14 Contratación de servicios de Alquiler de Vehículos recolectores compactadores de residuos
- 15 sólidos para con el objetivo que sea analizado y se resuelva conforme corresponde. ....
- 16 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la
- 17 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
- 18 *trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. Si*
- 19 *estamos de acuerdo, les solicito levantar la mano. ....*
- 20 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**
- 21 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 22 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 23 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....
- 24 **Se recibe correo electrónico de fecha diez de octubre de 2025, enviado por la licenciada**
- 25 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores.** Asunto:
- 26 Acu08-Ord72-Remisión informe 01 Partidas Específicas a la Comisión Técnica para la
- 27 ejecución de Partidas Específicas. Siguiendo indicaciones del señor alcalde, procedo enviar el
- 28 siguiente correo. Asunto: Remisión del detalle de partidas específicas aprobadas para ejecución
- 29 con montos iguales o inferiores a cinco millones de colones. En atención al acuerdo N.º 08,
- 30 aprobado en sesión ordinaria N.º 72 del 06 de octubre del 2025, mediante el cual se solicita a la



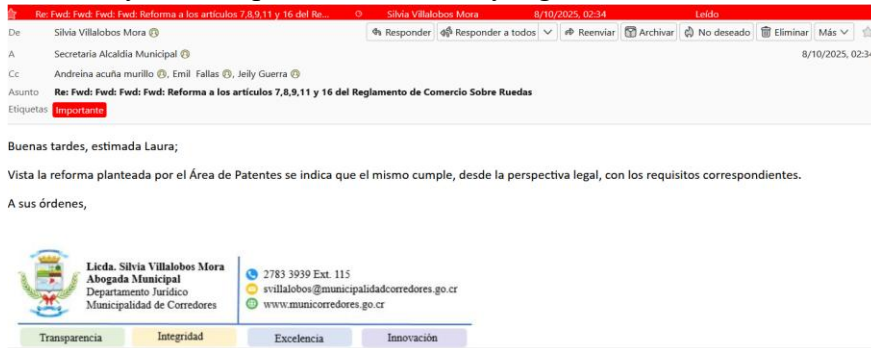
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 Comisión Técnica para la Ejecución de Partidas Específicas presentar el detalle de las partidas  
2 específicas aprobadas para ejecución con montos iguales o inferiores a cinco millones de  
3 colones, me permito remitir el Listado de las partidas conciliadas con el Ministerio de Hacienda,  
4 elaborado por dicha Comisión. ....
- 5 Con lo anterior, se da cumplimiento a lo dispuesto por el Concejo Municipal, con el propósito  
6 de facilitar la autorización correspondiente al señor Alcalde Municipal para la suscripción de  
7 los convenios respectivos. ....
- 8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a  
9 la regidora Katherine Rodríguez.....
- 10 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, la pregunta más bien es para el señor  
11 alcalde. Las partidas específicas casi todas dicen, que ya están conciliadas con Hacienda, sin  
12 embargo, hay algunas que dice ahí, que no cuentan con expediente y otras que se les hizo cambio  
13 de destino. Hay una que sí dice, que ya se tramitó el cambio de destino, pero hay otra que no lo  
14 trae el cambio de destino. Entonces habría que revisarlo porque de lo contrario, no toda la  
15 información sería la exacta, sino que habría como un sesgo entre los que sí tienen y no tienen  
16 expediente y en los que se les cambió el destino y ya se hizo el trámite en la Asamblea  
17 Legislativa y los que no se ha hecho el trámite en la Asamblea Legislativa. Gracias señora  
18 presidenta.....
- 19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al  
20 Licenciado Yeison Hay.....
- 21 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, voy a aclarar esa  
22 información señora regidora, porque sinceramente es la señora vicealcaldesa, la que tiene más  
23 claridad en este punto, entonces voy a pedirle a ella la información y la traigo para poderla  
24 presentar correctamente. Gracias.....
- 25 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
26 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
27 *trasladarlo a la administración para su valoración, aclaración y brinden respuesta al Concejo*  
28 *Municipal la próxima semana.* Si estamos de acuerdo, les solicitó levantar la mano.....
- 29 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
 2 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
 3 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
 4 **Se recibe correo electrónico de fecha nueve de octubre de 2025, enviado por la licenciada**  
 5 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. Asunto:**  
 6 **Reforma a los artículos 7, 8, 9, 11 y 16 del Reglamento de Comercio Sobre Ruedas. ....**  
 7 Siguiendo indicaciones del señor alcalde, se traslada Reforma de los artículos 7, 8, 9, 11 y 16  
 8 del Reglamento de Comercio sobre Ruedas, con el objetivo que sea analizado y se someta a la  
 9 respectiva consulta, con el objetivo de continuar con el procedimiento establecido. ....  
 10 La reforma fue analizada y avalada por el área técnica y legal. ....



11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, somete a votación la**  
 18 **siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda***  
 19 ***trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que brinde su análisis y recomendación.***  
 20 ***Posterior a eso se realizará la publicación del mismo.*** Si estamos de acuerdo, les solicitó  
 21 **levantar la mano.....**

22 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
 23 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
 24 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
 25 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

26 **Se recibe correo electrónico de fecha nueve de octubre de 2025, enviado por la licenciada**  
 27 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. Asunto:**  
 28 **Propuesta de reglamento para usos de suelo. Siguiendo indicaciones del señor alcalde, se remite**  
 29 **el reglamento de usos de suelo con las correcciones solicitadas por el MEIC, con el objetivo que**  
 30 **se proceda con la aprobación y publicación de acuerdo el procedimiento establecido. ....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, este  
2 reglamento de uso de suelo se había ido con las recomendaciones del CFIA y todo lo demás,  
3 ustedes lo trasladaron a la administración. El MEIC hizo unas recomendaciones, aquí ya viene  
4 con las recomendaciones del MEIC, en caso de que se fuera a publicar ya está la publicación  
5 final que se haría ahora, una vez que ustedes lo autoricen.....

6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
7 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
8 *trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que brinde su análisis y recomendación.* Si  
9 estamos de acuerdo, les solicitó levantar la mano.....

10 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
11 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
12 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
13 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

14 **SE DA UN RECESO DE HASTA MEDIA HORA AL SER LAS 6:38.....**

15 **Se recibe correo electrónico de fecha ocho de octubre de 2025, enviado por la licenciada**  
16 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores.** Asunto:  
17 Acuerdo 28-67-Solicitud de demarcación en el Sector entre San Jorge – Paso Canoas. ....

18 Siguiendo indicaciones del señor alcalde, se traslada el oficio MC-AL-0640-2025 y su  
19 documento anexo en atención al acuerdo N°28 aprobado en sesión ordinaria N°67. ....

20 MC-AL-0640-2025 – Alcalde Municipal, que dice: *ASUNTO: Respuesta al Acuerdo N° 28-67,*  
21 *solicitud de demarcación en el sector San Jorge – Paso Canoas. En atención al Acuerdo N° 28-*  
22 *67 aprobado por ese Honorable Concejo Municipal, relacionado con la solicitud de los vecinos*  
23 *del sector San Jorge – Paso Canoas para la demarcación vial en dicho tramo, me permito*  
24 *informar lo siguiente: Según lo indicado por el Ingeniero Randall Valverde Molina, Encargado*  
25 *de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el oficio MC-UTGV-0421-2025, esa*  
26 *dependencia procedió con la gestión ante la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT,*  
27 *con el propósito de solicitar los estudios técnicos requeridos, tales como análisis de volumen*  
28 *vehicular, velocidades operativas, jerarquización vial y evaluación de seguridad vial, los cuales*  
29 *permitirán definir un diseño de demarcación acorde con la normativa vigente, conforme al*  
30 *Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito (MCDU) y*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 *las especificaciones del MOPT. Asimismo, se señala que la ruta cantonal N° 6-10-042 “San*  
2 *Jorge” presenta una configuración vial compleja con múltiples entronques, incluyendo la*  
3 *intersección con la Ruta Nacional N° 2, por lo que será necesario realizar un estudio integral*  
4 *de toda su longitud para garantizar la continuidad y funcionalidad del sistema vial. Una vez*  
5 *obtenidos los resultados de dicho estudio técnico, la Unidad Técnica de Gestión Vial someterá*  
6 *la propuesta de intervención y asignación de recursos presupuestarios ante la Junta Vial*  
7 *Cantonal, para su valoración e inclusión en los próximos presupuestos ordinarios o*  
8 *extraordinarios de inversión vial.....*

9 *Oficio MC-UTGV-0421-2025 - Ing. Randall Valverde Molina, Encargado de la Unidad Técnica*  
10 *de Gestión Vial. ASUNTO: Respuesta acuerdo MC-CM-0657-2025 En mi calidad de*  
11 *Encargado del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) de la*  
12 *Municipalidad de Corredores, me permito dirigirme a ustedes en atención a la solicitud*  
13 *presentada por los vecinos del sector San Jorge – Paso Canoas, relacionada con la solicitud*  
14 *de realizar estudios técnicos sobre la ruta cantonal N.º 6-10-042 “San Jorge”, con el propósito*  
15 *de definir las condiciones para su demarcación vial. Una vez analizada la gestión, se informa*  
16 *que esta Unidad procederá con la solicitud formal a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del*  
17 *MOPT, con el fin de contar con los estudios técnicos requeridos, tales como el análisis de*  
18 *volumen vehicular, velocidades operativas, jerarquización vial y evaluación de seguridad vial,*  
19 *que permitan establecer un diseño de demarcación acorde con la normativa vigente, según el*  
20 *Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito (MCDU) y*  
21 *las especificaciones del MOPT. Es importante señalar que dicha ruta presenta una*  
22 *configuración vial compleja, con múltiples entronques, incluyendo intersección con la Ruta*  
23 *Nacional No. 2, razón por la cual se requiere un estudio integral de toda su longitud,*  
24 *garantizando la continuidad y funcionalidad del sistema vial. Una vez se obtengan los*  
25 *resultados del estudio técnico, esta Unidad someterá la propuesta de intervención y asignación*  
26 *de recursos presupuestarios ante la Junta Vial Cantonal, para su valoración e inclusión en los*  
27 *próximos presupuestos ordinarios o extraordinarios de inversión vial. ....*

28 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
29 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
30 *trasladar oficio al Concejo de Distrito para que sea de su conocimiento y le puedan dar*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 *seguimiento a dicha situación. Si estamos de acuerdo, les solicitó levantar la mano.....*

2 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**

3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,

4 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal

5 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

6 **Se recibe correo electrónico de fecha ocho de octubre de 2025, enviado por la licenciada**

7 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. Asunto:**

8 **Acuerdo 25-67-Solicitud de carpeta asfáltica - Comunidad de la Campiña. ....**

9 En atención al acuerdo N.º 25-67, remito la respuesta emitida por la Unidad Técnica de Gestión

10 Vial dirigida a UTAGASUR, en relación con la solicitud presentada ante el Concejo Municipal.

11 Oficio MC-UTGV-OFI-413-2025 - Ing. Randall Valverde Molina, Encargado de la Unidad

12 Técnica de Gestión Vial, dirigido al *Sr. Olger López Navarro, Secretario General UTAGASUR,*

13 *Lic. Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal y Concejo Municipal. ....*

14 *Por medio de la presente la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Corredores*

15 *les extiende un cordial saludo y a su vez, remite la respuesta a la nota oficio UTAGASUR-2025-*

16 *05, en el cual se solicita a la Municipalidad de Corredores realizar un mejoramiento vial con*

17 *carpeta asfáltica en 600m inicialmente y completar durante los próximos años los 4,4km del*

18 *camino cantonal 6-10-015 “La Campiña”. La Municipalidad de Corredores, propiamente la*

19 *Unidad Técnica de Gestión Vial cuenta una programación anual de intervenciones, la cual se*

20 *elabora y presupuesta desde mediados del año anterior, misma que tiene concordancia directa*

21 *al Plan Vial Quinquenal el cual propone varios ejes de mantenimiento y mejoramiento vial*

22 *priorizando los 305 caminos registrados dentro de la red vial cantonal los cuales conforman*

23 *más de 630 kilómetros de carreteras dentro del cantón, buscando clasificar de una forma,*

24 *técnica, social, equitativa y transparente las intervenciones propuestas en cada periodo. ....*

25 *Por su parte, es necesario indicar que el cantón posee más del 80% de la red vial cantonal en*

26 *lastre, con lo cual, en ese sentido, se tiene mapeada la problemática de afectaciones en las vías*

27 *por una época de invierno intensa y de generación de polvo en época de verano, sin embargo,*

28 *se ha priorizado la aplicación de material granular tipo calizo en la ruta en cuestión,*

29 *considerando su capacidad soportante para vehículos de carga pesada y sus características de*

30 *cohesión, ya que el material sella la superficie de rueda y genera el menor polvo posible, con*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 lo cual se ha atendido según las posibilidades de la administración las afectaciones citadas en  
2 la nota. Al momento, al realizar la revisión de dicho plan, el camino cantonal 6-10-015 La  
3 Campiña, no se registra en el presupuesto ordinario 2026 la intervención de la ruta, ni prioriza  
4 la ejecución con colocación de mezcla asfáltica en caliente para la ruta en cuestión,  
5 considerando que los escenarios de Mejoramiento Vial contemplan mantener y conservar los  
6 caminos que ya se encuentran con Carpeta Asfáltica y Tratamiento Superficial Bituminoso, así  
7 como mejorar el sistema de drenaje, para optar por colocar estructura de pavimento. Es  
8 importante indicar que en el año en curso se le dio intervención a la vía con Maquinaria  
9 Municipal, colocando material granular y reestableciendo las condiciones de servicio de la  
10 ruta, limpiando cunetas y conformando la sección típica de superficie de ruedo. ....  
11 Se recomienda a la Unión de Trabajadores gestionar una reunión en conjunto con el Gobierno  
12 Local, INDER y DINADECO, de manera que se pueda unir esfuerzos y explorar la oportunidad  
13 de fuentes de financiamiento que permitan una posible ejecución del proyecto propuesto. ....  
14 Por tal razón, se indica que dicha solicitud no puede ser tramitada al momento, sino que debe  
15 evaluarse la necesidad por parte de la Junta Vial Cantonal para la posible asignación de  
16 recursos en los próximos presupuestos. El gobierno local se encuentra comprometido con  
17 brindar una solución pronta a la petición de los vecinos, no obstante, se solicita la comprensión  
18 respectiva respecto a la intervención del camino con mejoramiento vial, ya que debemos de  
19 planificar las obras mediante los procedimientos administrativos establecidos utilizando como  
20 eje de programación de intervenciones el instrumento del Plan Vial Quinquenal y su  
21 clasificación de priorización de vías respecto a las variables técnicas y sociales. ....



22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a  
la regidora Katherine Rodríguez.....  
**La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, señor alcalde es que, en este oficio



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 MC-UTGV-OFI-413-2025, se le recomienda a la comunidad que coordinen con el gobierno  
2 local, con el INDER y con DINADECO. Esa triangulación para efectos de asfaltado. Se está  
3 haciendo en alguna comunidad, pregunto. Gracias presidenta.....

4 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
5 Licenciado Yeison Hay.....

6 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, es parte quizás de la  
7 triangulación que se maneja para algunos proyectos que, de hecho, ya se tiene un par de estudios  
8 realizados con DINADECO, que también aportan para este tipo de proyectos. Nosotros lo que  
9 hemos tratado, ya que obviamente, no tenemos el recurso económico para asfaltar más de 7 km,  
10 8 km en el año, es tratar de buscar contrapartidas con las otras instituciones, en este caso INDER  
11 por supuesto y DINADECO, que también es en algunos casos ha financiado proyectos de este  
12 tipo. Quizás en Corredores no lo hemos visto en temas de la parte vial, pero sí en otros cantones.  
13 Es por eso que estamos intentando un poco más esto. Muchas gracias.....

14 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, esto es una  
15 correspondencia de conocimiento.....

16 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el correo**  
17 **electrónico, enviado por la licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía**  
18 **Municipal de Corredores**.....

19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
20 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
21 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

22 **Se recibe oficio MC-AL-0647-2025 de fecha diez de octubre de 2025, suscrito por el**  
23 **Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores**. Asunto: Respuesta al  
24 Acuerdo N°08, sesión ordinaria N°71, celebrada el 29 de setiembre de 2025. ....

25 En atención al acuerdo N°08, adoptado en sesión ordinaria N°71 del 29 de setiembre de 2025,  
26 referente a la solicitud presentada por la señora María Elena Hernández H., inquilina del Local  
27 N°35 del Mercado Municipal, quien manifiesta su interés en trasladar la patente a nombre del  
28 señor Sergio Pérez Aymerich, este Despacho procede a comunicar lo siguiente: .....

29 Según el criterio técnico emitido por la Coordinación Financiera y Administrativa, mediante  
30 oficio MC-FA-OFI-91-2025 del 02 de octubre de 2025, se indica que, conforme al Reglamento



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 General de Mercados Municipal, particularmente lo dispuesto en sus artículos 10, 11 y 14, la  
2 cesión de un local solo tendrá validez legal una vez que el Concejo Municipal apruebe  
3 formalmente la solicitud, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos  
4 en dicho reglamento. En consecuencia, la Administración Municipal se encuentra imposibilitada  
5 en dar trámite al cambio de patente o bien que se gestione una nueva patente, hasta tanto la  
6 interesada presente la respectiva solicitud de cesión formal, con la documentación requerida,  
7 para que el Concejo Municipal pueda conocerla y, de proceder, aprobarla conforme a derecho.  
8 Una vez cumplido lo anterior, y con la aprobación correspondiente, podrá realizarse el trámite  
9 de cambio de patente ante la Plataforma de Servicios Municipal. ....  
10 Sin otro particular, se remite la presente respuesta para conocimiento de ese Honorable Concejo.  
11 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, nada  
12 más para aclarar, esa nota, yo consulté ahora a la administración porque en otros casos lo que  
13 hacen es que ellos nos dan el visto bueno para que ustedes puedan dar la aprobación de esa  
14 sesión, lo que pasa es que en la nota no viene sesión, es el traslado de patente, entonces para que  
15 haya traslado de patente tiene que ver primero una autorización de sesión entonces, previo a eso  
16 de la patente, es la autorización de sesión. La persona no lo está solicitando, entonces sí hay una  
17 serie de requisitos, que hay que cumplir. Entonces realmente lo que la nota dice, por eso nos lo  
18 están devolviendo, porque eso sí lo autoriza, solamente previo a la sesión.....  
19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la  
20 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
21 *trasladar al Asesor para que analice la solicitud, ya que están solicitando cambio de la patente*  
22 *y no una sesión. Se le solicita al asesor analizar el caso y si hay que indicar requisitos que lo*  
23 *indique en dicho informe. Si estamos de acuerdo, les solicito levantar la mano.....*  
24 **Aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
26 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
27 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
28 **Se recibe oficio MC-AL-0648-2025 de fecha diez de octubre de 2025, suscrito por el**  
29 **Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores.** Asunto: Presentación  
30 de oferta de asistencia Técnica – Avalúo de maquinaria y equipo manual y solicitud de acuerdo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 del Concejo Municipal. El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a través de la  
2 asistencia técnica del IFAM, realizará el Avalúo de maquinaria y equipo municipal. ....  
3 Para dar inicio a dicho proceso, es necesario presentar ante el IFAM una serie de requisitos,  
4 entre los cuales se encuentra el acuerdo del Concejo Municipal que acepte formalmente la oferta  
5 de Asistencia Técnica y que autorice expresamente al Señor Alcalde Municipal a suscribir el  
6 convenio correspondiente. ....  
7 En atención a lo anterior, se presenta la oferta de Asistencia Técnica – Informe de Avalúo de  
8 maquinaria y equipo municipal, con el propósito de que sea valorada y se adopte el acuerdo  
9 solicitado. ....  
10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la  
11 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*  
12 *Municipal de Corredores acuerda aceptar formalmente la oferta de asistencia técnica y*  
13 *autorizar expresamente al señor alcalde a suscribir el convenio correspondiente.* Si estamos de  
14 acuerdo, les solicito levantar la mano.....  
15 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
16 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
17 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
18 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
19 **Se recibe correo electrónico de fecha trece de octubre de 2025, enviado por la Licenciada**  
20 **Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores,** Asunto:  
21 Informe # 19 Comisión de Asuntos Jurídicos. Siguiendo indicaciones del señor alcalde, procedo  
22 a remitir el oficio MC-UTGV-PMS-OFI-038-2025 de la Promoción Social de la Unidad Técnica  
23 de Gestión Vial, en atención al ítem tres del acuerdo del Concejo Municipal de Corredores,  
24 número nueve en sesión ordinaria número sesenta y ocho. ....  
25 Oficio C-UTGV-PMS-OFI-038-2025 - MBA. Walter Josué Mora Caballero - Promoción Social,  
26 que dice: *Quien suscribe, Walter Josué Mora Caballero, Promotor Social de la Unidad Técnica*  
27 *de Gestión Vial de la Municipalidad de Corredores, se dirige a usted en atención al correo*  
28 *electrónico enviado el pasado 16 de septiembre del presente año, en el oficio MC-CM-0665-*  
29 *2025 Asunto: Informe de Asuntos Jurídicos 018-2025. Como respuesta a su comunicación, se*  
30 *procedió a subsanar el punto 3 "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE  
2 GUAYABÍ PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UNOS PASOS DE ALCANTARILLA EN LA  
3 RUTA CANTONAL NO. 6-10-262 'GUAYABÍ' .....

4 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la  
5 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*  
6 *trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.* Si estamos de  
7 acuerdo, les solicito levantar la mano.....

8 **Aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**

9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
11 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

12 **Visto el oficio 17505 (DFOE-LOC-1841) de fecha 07 de octubre, 2025, suscrito por la**  
13 **Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y Licda. Yesenia Soto Salazar,**  
14 **Fiscalizadora, Contraloría General de la República.** Asunto: Aprobación parcial del  
15 presupuesto extraordinario 2-2025 de la Municipalidad de Corredores. ....

16 La Contraloría General recibió el oficio n.º MC-AL-0509-2025 de 22 de agosto de 2025,  
17 mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario n.º 2-2025 de la Municipalidad de  
18 Corredores, por la suma de ₡276,61 millones, que tiene el propósito de incorporar al  
19 presupuesto vigente, recursos provenientes de Transferencia corriente de Instituciones  
20 Descentralizadas no Empresariales, y recursos de vigencias anteriores (superávit específico),  
21 para ser aplicados en las partidas de Servicios, Materiales y suministros, y Bienes duraderos.

22 **1. CONSIDERACIONES GENERALES.** .....

23 **1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN.** .....

24 El acto de aprobación presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la  
25 Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la  
26 República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República  
27 (LOCGR), n.º 7428 y otras leyes conexas. ....

28 La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de validez del  
29 documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria n.º 64 celebrada el 11 de agosto de  
30 2025. Esto de conformidad con lo regulado en el numeral 4.2.3 de las Normas Técnicas sobre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 Presupuesto Público -NTPP-<sup>1</sup>. .....

2 **1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA.** La aprobación parcial se  
3 fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por esa  
4 entidad<sup>2</sup>; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad del personal  
5 que las suscribió. Además, se aclara que de acuerdo con el punto 4.2.16 de las NTPP, el análisis  
6 de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se  
7 circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 y 4.2.14 de ese mismo cuerpo  
8 normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás  
9 aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior  
10 facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa  
11 como judicial. Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante  
12 para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos  
13 y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros  
14 presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias. **1.3. RESPONSABILIDADES**  
15 **DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN**  
16 **PRESUPUESTARIA.** La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca  
17 y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida  
18 y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se  
19 encuentran el título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º 9635 y la Ley  
20 Marco de Empleo Público, n.º 10159. ....

21 **2. RESULTADOS:** Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve  
22 aprobar parcialmente el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a  
23 continuación se indica: **2.1. SE APRUEBA:** a) Los ingresos de recursos de vigencias anteriores  
24 correspondientes al Superávit específico por un monto de ¢276,01 millones, con base en el  
25 resultado de la liquidación presupuestaria para el 2024 -compromisos-, aprobada por el Concejo  
26 Municipal en la sesión extraordinaria n.º 36 celebrada el 10 de junio de 2025.<sup>3</sup> b) El contenido  
27 presupuestario para financiar los gastos a nivel de programa y partida, según lo dispuesto en el  
28 numeral 4.2.10 de las NTPP; con excepción de lo indicado en el apartado de improbaciones.....

29 **2.2. SE IMPRUEBA:** a) El ingreso de la Transferencia corriente de Instituciones  
30 Descentralizadas no Empresariales proveniente de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), por un monto de ¢0,60 millones y su  
2 correspondiente aplicación en gastos; debido a la ausencia de documentación exacta y explícita  
3 que evidencie el documento presupuestario en el cual la entidad concedente incorporó dichos  
4 recursos. Lo anterior incumple el principio de universalidad e integridad establecido en los  
5 artículos 176 de la Constitución Política, el 100 del Código Municipal, el 5 inciso a) de la Ley  
6 n.º 8131 y el numeral 2.2.3 inciso a) de las NTPP; que señala que el presupuesto se constituye  
7 de los ingresos probables y los gastos autorizados. Asimismo, se incumple el principio de  
8 claridad plasmado en el numeral 2.2.3, inciso m) de las NTPP, al no contar con el respaldo  
9 documental necesario para verificar la fuente de financiamiento. **b)** En lo que respecta al Sistema  
10 de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), la cuenta del ingreso y gasto improbados  
11 del presupuesto, se pondrán a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y  
12 validar la información presupuestaria en dicho sistema, con el fin de que se realicen los ajustes  
13 que se refieren a la improbación indicada en el punto 2.2 inciso a), en un plazo no mayor a 5  
14 (cinco) días hábiles, para que sea validado y enviado nuevamente a este órgano contralor  
15 siguiendo los procedimientos establecidos. Asimismo, deberá realizarse el ajuste de la  
16 información del Módulo de Planificación en los casos que corresponda producto de la  
17 improbación realizada en el presente documento presupuestario, en el plazo indicado  
18 anteriormente. **3. CONCLUSIÓN:** El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se  
19 fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por  
20 tanto, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario n.º 2-2025 de  
21 la Municipalidad de Corredores, por la suma de ¢276,01 millones4. ....  
22 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio17505**  
23 **(DFOE-LOC-1841), suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y**  
24 **Licda. Yesenia Soto Salazar, Fiscalizadora, Contraloría General de la República.....**  
25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
26 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
27 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
28 **Se recibe oficio DE-E-260-10-2025 de fecha 06 de octubre 2025, suscrito por la Máster**  
29 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales**  
30 **(UNGL). Durante el primer semestre del presente año, la UNGL realizó 8 talleres regionales,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 donde se contó con la participación de alcaldes, alcaldesas, intendentes, intendentas, técnicos  
2 municipales y representación de federaciones municipales. Estos talleres nos permitieron  
3 obtener los insumos necesarios para construir la agenda municipal costarricense para el período  
4 2026-2030, la cual será presentada de manera oficial en el Congreso. ....  
5 Por este medio nos complace invitar a los señores y señoras miembros del Honorable Concejo  
6 Municipal a participar en del XV Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse el  
7 miércoles 19 de noviembre de 2025, en el Centro de Convenciones, sita Autopista General  
8 Cañas, Heredia en un horario comprendido de partir de las 8:30 a.m. y hasta las 3:00 p.m. ....  
9 Dada la relevancia de esta actividad, es importante que las personas que van a participar se  
10 registren con antelación de manera que su espacio se reserve oportunamente, ya que el cupo es  
11 limitado. De manera respetuosa le comparto el enlace de inscripción, para que por favor  
12 complete el formulario <https://forms.gle/aw5Kzky9hsaD88PZA>. ....  
13 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, es una  
14 correspondencia de conocimiento, el que gusta ir se inscribe en el link que está ahí y van. La  
15 fecha es el miércoles 19 de noviembre de 8 de la mañana a 3 de la tarde.....  
16 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio DE-E-260-**  
17 **10-2025, suscrito por la Máster Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión**  
18 **Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).....**  
19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
20 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
21 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
22 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0989-2025 de fecha 06 de octubre de 2025, suscrito por la**  
23 **señora Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa.**  
24 La Comisión Permanente Especial de Turismo, consulta el criterio a esa institución sobre el  
25 texto sustitutivo del expediente N.º 24392: “LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS”. ....  
26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, el proyecto de  
27 ley 24.392 de aeroparques turísticos. Esta ley lo que pretende, es que introduce una nueva forma  
28 de infraestructura que combina la Aviación Civil, con el turismo sostenible, busca crear espacios  
29 que impulsan tanto el transporte aéreo como el desarrollo turístico de manera responsable con  
30 el ambiente. Esa iniciativa tiene el potencial de hacer que Costa Rica sea más competitiva en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 ambos sectores, tanto en la parte turística, como en la parte aeroparques, pero también trae  
2 consigo retos muy importantes para que funcione bien. Será necesario que distintas instituciones  
3 trabajen de forma coordinada. Que se garantice la protección del medio ambiente, que se  
4 mantenga la seguridad aérea y que los Gobiernos Locales gestionen adecuadamente el uso del  
5 territorio. Desde el punto de vista legal, la ley intenta encontrar un equilibrio entre promover la  
6 economía y asegurar una regulación clara. Para lograrlo, entidades como CETAC, ICT,  
7 SETENA y las Municipalidades, deben cumplir con sus responsabilidades, autorizar  
8 correctamente los proyectos, supervisar su desarrollo y garantizar que todo se haga con  
9 transparencia. Eso es lo que busca esta ley. Me pareció interesante. Somete a votación la  
10 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda dar*  
11 *un voto de apoyo al expediente legislativo 24.392. Si estamos de acuerdo, levantamos la mano.*  
12 **Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
14 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
15 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
16 **Se recibe oficio AL CPEMUN-0689-2025 de fecha 06 de octubre de 2025, suscrito por la**  
17 **Señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa,**  
18 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre el  
19 Expediente N.º 24.448 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA  
20 Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL  
21 ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL,  
22 LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 (anteriormente denominado: LEY PARA EL  
23 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA  
24 MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN  
25 DEL ARTÍCULO 94 BIS Y UN NUEVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY  
26 N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998). ....  
27 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, esta ley en  
28 términos prácticos, significa que los Gobiernos Locales tendrán herramientas más modernas  
29 para gestionar los impuestos municipales, lo que permite que la ciudadanía tenga mayor claridad  
30 y control sobre cómo se manejan estos recursos, además de que va a fortalecer la colaboración



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 entre los Municipios y el Ministerio de Hacienda. Eso sí, para que esta reforma realmente  
 2 funcione será clave que los Gobiernos Locales cuenten con el personal capacitado, los recursos  
 3 necesarios y que se respeten estrictamente las normas de Protección de Datos Personales.  
 4 Además de eso, en el artículo 77, que es donde se hace la modificación se obliga a la Dirección  
 5 General de Tributación del Servicio Nacional de Aduanas y otros entes públicos a colaborar con  
 6 los Gobiernos Locales mediante convenios, además de que el Ministerio de Hacienda deberá  
 7 facilitar el intercambio de información tributaria relevante y lo más importante es que, se debe  
 8 asegurar el respeto al secreto tributario de la ley de Protección de Datos Personales de la ley N°  
 9 8968, entonces las municipalidades deberán tener un portal tributario municipal, como se dijo  
 10 antes, donde va a favorecer a las municipalidades en la recaudación de todo lo que son los  
 11 impuestos y todo lo demás, que viene aquí. Entonces, es importante los cambios que se están  
 12 haciendo en esta ley, sobre todo para beneficio de la municipalidad en la recaudación de  
 13 impuestos. Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa trámite de*  
 14 *comisión en firmes, se acuerda brindar un voto de apoyo al expediente N° 24.448.* Si estamos  
 15 de acuerdo, les solicito levantar la mano.....

16 **Aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver Acuerdos.**  
 17 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
 18 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
 19 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
 20 Los otros proyectores de ley que nos llegaron al correo, se van a quedar para la próxima semana  
 21 porque tienen más tiempo para poderlos analizar y poderlos tratar en la sesión, entonces  
 22 quedarían para el próximo lunes.....

**ARTÍCULO VI.**

24 **INFORMES DE REGIDORES.....**  
 25 **INFORME PRESENTADO POR LA REGIDORA PROPIETARIA KATHERINE**  
 26 **RODRÍGUEZ MAROTO, REPRESENTANTE ANTE EL ÓRGANO ELECTOR DE**  
 27 **FAESUTP (FONDO DE APOYO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA**  
 28 **PUNTARENENSE).** .....  
 29 Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Corredores. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 Me dirijo a ustedes con el propósito de entregar el Informe de Reunión 01-2025 del Fondo de  
2 Apoyo para Educación Superior y Técnica Puntarenense (FAESUTP). Dicha reunión se llevó a  
3 cabo de forma virtual el 10 de octubre de 2025, dando inicio a las 5:30 p.m.....

4 Temas relevantes: 1. Se aprobó el acta 02-2024 con seis votos. 2. Se nombró a representantes  
5 de instituciones: • Consejo Nacional de Rectores (CONARE): Lic. Marvin Campos Montoya. •  
6 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA): Lic. Hayrrol Moraga Martínez. 3. Se nombró al  
7 licenciado Mario Rodríguez como Secretario de Órgano Elector.....

8 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, es un informe de  
9 conocimiento, si estamos de acuerdo les solicito levantar la mano. ....

10 *Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el informe presentado*  
11 *por la propietaria Katherine Rodríguez Maroto, representante ante el Órgano Elector de*  
12 *FAESUTP (Fondo de Apoyo para Educación Superior y Técnica Puntarenense). ....*

13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
14 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
15 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

16 **INFORME CHP-033-10-2025 PRESENTADO POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS**  
17 **HERMILEY ALVARADO LÓPEZ, ESTEBAN HERRERA VALVERDE Y CRISTIAN GARCÍA**  
18 **MIRANDA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ....**

19 ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 033-2025. INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y  
20 PRESUPUESTO N° CHP-033-10-2025. Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día  
21 13 de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda  
22 y Presupuesto, estando presente los señores (as) regidores (as), Hermiley Alvarado López,  
23 Esteban Herrera Valverde y Cristian García Miranda con el fin de analizar lo siguiente: **TEMA**  
24 **N°1: Pliego Condiciones Compra de Tractocamión (Cabezal) completamente nuevo para**  
25 **la Municipalidad de Corredores. N°2 Pliego de Condiciones para el proceso Contratación**  
26 **de servicios alquiler de maquinaria y equipos para la Municipalidad de Corredores.....**

27 **AUDIENCIA ORAL:** Presentes por parte de la Administración Municipal la Licenciada María  
28 Cecilia Vargas Bolaños, Proveedora Municipal, el Ingeniero Ronald Madriz Flores, Encargado  
29 de Maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial. ....

30 **Por tanto:** Esta comisión, con tres votos dictamina afirmativamente el presente dictamen de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 comisión y recomienda al Concejo Municipal de Corredores lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar  
2 el presente dictamen de comisión CHP-033-10-2025 con todas sus recomendaciones.  
3 **SEGUNDO:** El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó: **TEMA N°1:** Aprobar el  
4 Pliego Condiciones para la Compra de Tractocamión (Cabezal) completamente nuevo para la  
5 Municipalidad de Corredores. **N°2** Aprobar el Pliego de Condiciones para la Contratación de  
6 servicios alquiler de maquinaria y equipos para la Municipalidad de Corredores. ....  
7 Una vez analizado y dictaminado afirmativamente por mayoría de tres votos, se procede a  
8 concluir la sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos. ....  
9 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación el siguiente  
10 acuerdo: *En firme, se acuerda adoptar y aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y*  
11 *Presupuesto.* Si estamos de acuerdo, les solicito levantar la mano. ....  
12 **Aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos.** ....  
13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
14 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
15 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....  
16 **INFORME 020-2025 PRESENTADO POR LOS REGIDORES KATHERINE**  
17 **RODRÍGUEZ MAROTO, HERMILEY ALVARADO LÓPEZ Y BERNAL ESPINOZA**  
18 **RUIZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.** ....  
19 **SESIÓN 020-2025. INFORME DE COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS.** Al ser las  
20 diecisiete horas y quince minutos del día tres de octubre del año 2025, se reúne la Comisión de  
21 Asuntos Jurídicos en presencia de la regidora Katherine Rodríguez Maroto, la regidora Hermiley  
22 Alvarado López, el regidor Bernal Espinoza Ruiz, y el Asesor Angel Esteban Hernández  
23 Arroyo. ....  
24 Agenda: **1- REFORMA AL REGLAMENTO PARA LOS DECOMISOS DE**  
25 **MERCADERÍA POR VENTAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE**  
26 **CORREDORES. 2- REFORMA PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS 2 INCISO J) ,4, 6, 10,**  
27 **13, 18, 25, 27, 28, 29, 30, 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,**  
28 **44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, AL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO**  
29 **DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE**  
30 **CORREDORES. 3- PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 **DE LA CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.** .....
- 2 **Acuerdos:** .....
- 3 Después de atendidos cada uno de los puntos en agenda, se solicita al honorable Concejo
- 4 Municipal de Corredores: .....
- 5 1. Aprobar el dictamen de comisión y adoptar cada uno de los acuerdos indicados en el mismo,
- 6 con el objetivo de que se ejecuten las acciones propuestas según tema de análisis: .....
- 7 **2. REFORMA AL REGLAMENTO PARA LOS DECOMISOS DE MERCADERÍA POR**
- 8 **VENTAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE CORREDORES.**.....
- 9 Aprobar el presente reglamento con las siguientes recomendaciones, las mismas se indican en
- 10 el documento adjunto: .....
- 11 a) Modificación del inciso g del Artículo 5, quedando de la siguiente manera: El inspector
- 12 municipal deberá conformar un expediente administrativo en el que se documente el acto de
- 13 decomiso, en un periodo máximo de un día hábil posterior a su decomiso. Una vez concluida la
- 14 conformación de dicho expediente, deberá ser remitido al Coordinador Tributario o a la unidad
- 15 competente, para su análisis, resolución, seguimiento y custodia conforme al debido proceso. .
- 16 b) Modificación del primer párrafo del Artículo 7º-Sobre la multa económica para la
- 17 recuperación de la mercadería: .....
- 18 El infractor que desee recuperar mercadería decomisada o estructuras, chinamos o puestos de
- 19 venta decomisados por actividad comercial ilegal, deberá cancelar una multa administrativa
- 20 equivalente a un salario base de oficinista 1 del Poder Judicial, conforme al artículo 2 de la Ley
- 21 N.º 7337, la cual se establece como sanción administrativa por los gastos y gestiones que la
- 22 Municipalidad realiza en dicho procedimiento. El pago se efectuará previamente en las cajas
- 23 municipales o en cajas externas debidamente autorizadas. ....
- 24 **3. REFORMA PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS 2 INCISO J) ,4, 6, 10, 13, 18, 25, 27, 28,**
- 25 **29, 30, 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48,**
- 26 **49, 50, 51, AL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS**
- 27 **CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE COREDORES.**
- 28 Solicitar a la administración se nos remita el reglamento vigente para un análisis integral por
- 29 parte de esta comisión. ....
- 30 **4. PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 **CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.** .....
- 2 Aprobar el presente reglamento con las siguientes recomendaciones, las mismas se indican a
- 3 continuación y en el documento adjunto: .....
- 4 **a) Artículo 2.— Normativa aplicable:** La operación del Fondo de Caja Chica deberá sujetarse
- 5 a las disposiciones del presente reglamento, a las normas que regulan los procesos de
- 6 contratación de bienes y servicios, a la Ley General de la Administración Pública (N°6227), al
- 7 Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte para funcionarios públicos de la Contraloría
- 8 General de la República, Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, Ley Orgánica
- 9 de la Contraloría General de la República (N°7428) Ley de Fortalecimiento de las finanzas
- 10 públicas, Ley de la Administración. ....
- 11 Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N°8131) Código Municipal, Ley General
- 12 de Control Interno (8292), Ley de Manejo eficiente de la liquidez del sector público (10495),
- 13 Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito (N°8422) y cualquier otra normativa
- 14 conexas con la materia. ....
- 15 **b) Artículo 8. —** El monto ordinario del adelanto del vale de caja chica será de un máximo de
- 16 hasta ₡500.000,00 (Quinientos mil colones). ....
- 17 **c) Artículo 16. —** Los vales de Caja Chica sin excepción deberán ser liquidados dentro de los
- 18 tres días hábiles siguientes a la entrega del dinero, salvo aquellos casos en donde por razones de
- 19 caso fortuito o fuerza mayor no puedan liquidarse en ese plazo, en cuyo caso podrá hacerse
- 20 dentro de un plazo máximo 5 hábiles contados a partir de la entrega del dinero, debiendo el
- 21 funcionario justificar ante la tesorería el retraso mediante nota que deberá contar con el visto
- 22 bueno de su jefe inmediato. Queda definido que las liquidaciones de viáticos y dietas del
- 23 Concejo cuentan con 5 días hábiles. ....
- 24 **d) Artículo 26. —** El Departamento de Contabilidad realizará, al menos una vez al mes y sin
- 25 previo aviso, un arqueo del fondo de Caja Chica, del cual dejará la debida constancia. En ningún
- 26 caso el tesorero podrá impedir el ingreso al recinto, ni ausentarse, evadir o retrasar el conteo en
- 27 el momento en que el funcionario designado para el arqueo se presente para llevar a cabo dicha
- 28 labor, independientemente del momento de la jornada en que se efectúe. ....
- 29 **e) Artículo 28. —** Mensualmente el Tesorero Municipal enviará al área financiera, contabilidad,
- 30 presupuesto y cualquier otro necesario un informe de los movimientos registrados dentro del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 fondo de caja chica, así como, la comunicación del saldo disponible en bancos y efectivo.....
- 2 **f) Artículo 34.** — No podrá utilizarse el fondo de Caja Chica para el cambio de cheques
- 3 personales ni usarse con fines distintos de los establecidos por este Reglamento y la legislación
- 4 aplicable. ....
- 5 **g) Artículo 36.**— Todo funcionario que hiciere mal uso o disposición no autorizada de los
- 6 recursos del fondo de Caja Chica, estará sujeto a las sanciones establecidas en la Ley General
- 7 de la Administración Pública N°6227, Ley General de Control Interno N°8292, Ley de la
- 8 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N°8131, Ley General de
- 9 Contratación Pública N°9986 y su Reglamento, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento
- 10 Ilícito en la Función Pública N°8422 , así como el Reglamento Autónomo de Organización y
- 11 Servicios de la Municipalidad de Corredores, Código Penal, y demás normativa atinente al
- 12 control de fondos públicos. ....
- 13 **h) Artículo 37.** — Todo funcionario que haga uso del fondo de Caja Chica, tiene la obligación
- 14 de conocer el presente Reglamento. Su desacato y desobediencia se sancionará de acuerdo con
- 15 lo estipulado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- 16 Cierre de la sesión 19:40. ....
- 17 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación el siguiente
- 18 acuerdo: *En firme, se acuerda aprobar y adoptar las recomendaciones de la Comisión de*
- 19 *Asuntos Jurídicos.* Si estamos de acuerdo, les solicito levantar la mano. ....
- 20 **Aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos.** ....
- 21 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 22 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 23 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....
- 24 **ARTÍCULO VII.**
- 25 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
- 26 No hay informes de síndicos.....
- 27 **ARTÍCULO VIII.**
- 28 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
- 29 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** informa: .....
- 30 Aprovecho para invitar a todo el honorable Concejo Municipal, y obviamente a todas las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 personas que nos ven por las redes y los distintos canales de comunicación, a la celebración del  
2 Cantonato el viernes 17, que se llevará a cabo en el parque de Ciudad Neily. Entonces, están  
3 cordialmente invitados después del mediodía. Básicamente va a ser desde el mediodía hasta las  
4 8:00 de la noche. Tenemos algunas actividades programadas y también en el anfiteatro, por  
5 aquello de la lluvia. ....  
6 También aprovecho el espacio para decirles que ya dichosamente esta semana se inició la  
7 construcción del gimnasio municipal, por redes la gente comenta muchísimas cosas.  
8 Obviamente, no hemos querido hacer mucho tema con esto para que no se vea político, aparte  
9 de que no es el objetivo como tal. Pero se critica mucho, por ejemplo, que se ve por redes que  
10 va a ser un gimnasio de 250 personas. Y cómo es posible que sea menor que el del colegio.  
11 Bueno, ese va a ser un gimnasio para 1000 personas, es obviamente el más grande de la región  
12 que se tiene y con espacios, habrá bodegas y espacio, inclusive, para construir otra gradería.  
13 Pero, con 1000 personas, va a ser casi tres veces el gimnasio de Ciudad Neily en capacidad. El  
14 piso va a ser de madera para practicar diferentes deportes, y va a tener 15 m de altura libre. Para  
15 los que juegan voleibol, saben lo importante que es la altura libre para poder tener, obviamente,  
16 los rebotes necesarios y lo demás. Entonces, va a ser algo muy bonito, con mucha capacidad y  
17 esperemos que ya esté completamente listo alrededor de junio para que nos lo entreguen.  
18 Entonces, por temas políticos y por todo lo que significa, obviamente no se hizo todo un acto  
19 ahí de primera piedra ni nada por el estilo. Pero lo más importante para nosotros, y sé que ustedes  
20 mantienen el mismo espíritu que yo, no es la actividad política, sino que tengamos el gimnasio.  
21 Quisiéramos también, y obviamente es el plan, llevar a todos los distritos, que es lo que estamos  
22 tratando de fomentar, inclusive con el Comité de Deporte y con las inversiones. Solamente que  
23 algo muy importante que tenemos que tener claro es que toda inversión debemos aprender a  
24 mantenerla como cantón, el mantener un edificio, digamos, moderno, bonito y amplio, requiere  
25 inversión y un gasto cada mes, entonces, es necesario tener los recursos suficientes para poderlo  
26 mantener bien en ese sentido. Muchas gracias señora presidenta. ....  
27 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, gracias señor  
28 alcalde. ....  
29  
30 **ARTÍCULO IX.**  
**ASUNTOS DE REGIDORES.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra a los  
2 regidores Cristian García, Pedro Vásquez y Stefany Quintero. ....
- 3 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, primero, qué buena noticia lo que nos dice  
4 el señor alcalde, que ya se inició el gimnasio, una obra tan esperada por el cantón que va a ser  
5 de beneficio para todos los vecinos del cantón y principalmente para nuestros deportistas, que  
6 obviamente ocupaban un espacio adecuado para poder practicar las disciplinas deportivas que  
7 llevan. Y aparte, en ese gimnasio que vamos a tener, si Dios quiere, a mediados del próximo  
8 año, vamos a tener varias disciplinas. No van a ser solo fútbol sala, voleibol o baloncesto, sino  
9 que va a haber tres disciplinas nuevas que también se van a poder desarrollar en el cantón. ....
- 10 Por otro lado, creo que a veces el silencio es cómplice de las cosas que suceden, y creo que la  
11 semana pasada sucedió un episodio muy lamentable en la historia de nuestra democracia. Sé  
12 que lo que diga un regidor en el Concejo Municipal de Corredores tal vez no va a hacer eco a  
13 nivel nacional, pero creo que lo que dijo este diputado del oficialismo la semana pasada, que las  
14 personas que no piensan igual que el oficialismo tienen que ir pensando porque van a ser  
15 desterradas de esta nación, creo que es muy delicado y a veces es complicado hablar en contra  
16 del Gobierno en estos tiempos. Por toda la situación de los ataques en Facebook, ataques  
17 personales, esos discursos de odio y todo. Yo he tratado de mantener una línea de no criticar  
18 tanto, porque el que critica o cuestiona, lo atacan, lo insultan, porque uno no puede pensar  
19 diferente a los demás. Creo que somos una democracia consolidada durante mucho tiempo, y  
20 quedarse callado por un acto como estos, de decir un discurso así en la Asamblea Legislativa.  
21 ¿En qué país estamos? Estamos en Costa Rica, la democracia más sólida y consolidada de  
22 Latinoamérica, para que un partido x diferente venga y diga un discurso de este tipo, poniendo  
23 en tela de duda nuestra democracia, nuestra libertad de pensar, nuestra libre forma de elegir. Es  
24 delicado y guardar silencio no es una opción. Muchas gracias, señora presidenta. ....
- 25 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto.
- 26 **El regidor Pedro Joaquín Vásquez León** saluda y manifiesta, ahora que estábamos hablando  
27 del cementerio, quería proponerles que por qué no nos ponemos de acuerdo y sacamos un día,  
28 pero que sea pronto. Porque a veces tomamos las cosas como que sí lo vamos a hacer, pero  
29 nunca decimos tal fecha, hay que hacerlo rápido. Este grupo que está trabajando  
30 voluntariamente, es bueno nuestro apoyo, que llegemos todos. Que sacrifiquemos, como no



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 tengo carro, el pasaje en taxi o en bus y todos vengamos. Ojalá que dijeran: “El Concejo vino”,  
2 porque es bonito ver no que le cuenten a uno. Porque lo que se dice es feo. Entonces, ¿por qué  
3 no ponernos de acuerdo y sacrificar un rato de un día pronto, un sábado o un domingo, que los  
4 que trabajan tengan libre, y vengamos un ratito? Tal vez nos podemos tomar un fresco después  
5 o no sé, pero es bonito apoyar también a esta gente, que es parte de la comunidad del distrito de  
6 Corredor. Les dejo esa inquietud, pero que lo hagamos pronto, que no dejemos que se posponga,  
7 que sea como para ayer. Gracias. ....

8 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias  
9 don Pedro Vásquez. Tal vez en el grupo nos ponemos de acuerdo con la fecha. Ojalá que sea un  
10 domingo que estemos todos con buen tiempo para poder asistir. Cede el uso de la palabra a la  
11 regidora Stefany Quintero. ....

12 **La Regidora Stefany Quintero Morantes** saluda y manifiesta, mi consulta es para el señor  
13 alcalde. Quería saber, de acuerdo con la visita que hicimos en barrio El Chorro y en el barrio La  
14 Aurora, si ya tienen programada alguna intervención para esos caminos, porque vieras que están  
15 totalmente intransitables. Lo que más nos preocupa en algunos casos es que, como usted tiene  
16 conocimiento, en el caso de La Aurora, los estudiantes tienen que salir caminando a tomar el  
17 bus y ya no hay manera de que puedan pasar sin mojarse los pies, porque la carretera ya no se  
18 puede pasar caminando. Eso sería todo. Gracias. ....

19 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al  
20 Señor Alcalde Municipal. ....

21 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, sí, ya lo tenemos en la  
22 programación, nosotros ahora dejamos una brigada que es la que tenemos atendiendo  
23 emergencias, que es lo que nos va a conllevar estos dos meses, que es la parte compleja. Ahorita  
24 estamos atendiendo la salida de los vecinos de Campo 2. Terminando vamos a pasar a hacer el  
25 bacheo en La Aurora. En La Aurora tenemos un problema que es con la salida de las aguas como  
26 tal. Entonces, con los años se ha venido empeorando porque, como vimos aquel día en la visita,  
27 la carretera está arriba de las casas, cuando echamos más material, el agua entra a las casas. De  
28 momento, lo que vamos a hacer es un bacheo, intentar hacer algo con las aguas, obviamente,  
29 esto es un proyecto que hay que hacer para poderlo solucionar y posteriormente pensar en algo  
30 más duradero, por decirlo de alguna manera. El problema que tenemos en esa parte en La Aurora



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 precisamente es que, aunque se coloque más material, con la lluvia, los huecos vuelven a brotar  
2 y el agua se queda ahí precisamente, los ingenieros van a intentar sacar el agua y colocar una  
3 cápita, pero ahí lo que se requiere, como en muchas partes del cantón, tal vez en ese sector, es  
4 un poquito de asfalto para garantizar que por lo menos el agua no se mantenga empozada.  
5 Saliendo de Campo 2 y un trabajo urgente que estamos haciendo en Carmen, vamos para esa  
6 parte, al igual que el bacheo de los huecos grandes antes del primer puente de El Chorro que  
7 vimos aquel día. La idea nuestra, y es lo que estábamos intentando cambiar, es esa parte, no  
8 hasta adentro, pero por lo menos hasta el cementerio. Esa parte recuerda que la vamos a hacer  
9 en asfalto nuevo, porque no le cabe un parche más, es básicamente huecos con parches lo que  
10 tenemos ahí. No te he dicho una fecha, porque va a depender mucho de lo que nos deje el clima.  
11 Hay días que no se pueden trabajar dos o tres horas. Hoy tuvimos un día maravilloso para  
12 trabajar, entonces se avanza un montón. Pero nosotros creemos que vamos a estar más o menos  
13 en unos 12 o 15 días llegando a ese sector. De acuerdo al promedio, está bien. ....

14 **La Regidora Stefany Quintero Morantes** manifiesta, de acuerdo, muchas gracias. Realmente,  
15 usted conoce la situación y es preocupante porque los chicos, los estudiantes, compañeros tal  
16 vez algunos no conocen la zona, no hay un lugar por donde pasar, solamente por esa carretera.  
17 El bus de los estudiantes no entra ahí por lo estrecho de la calle, y los chicos que van a la escuela  
18 y al colegio solamente tienen la opción de pasar por el charco. Pero bueno, le agradezco su  
19 pronta respuesta. Gracias. ....

20 **ARTÍCULO X.**

21 **ASUNTOS DE SINDICOS**.....

22 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra a los  
23 síndicos William Briones y Leoncia Valverde. ....

24 **El Síndico William Briones Sequeira** saluda y manifiesta, rápidamente quería referirme a algo  
25 que publicó la Municipalidad, dice: “Iluminando Corredores”, es una actividad programada para  
26 el 13 de diciembre. Hace pocos meses, la señora presidenta y mi persona fuimos a una  
27 capacitación a San José, y dentro de las cosas importantes que nos decían para los desfiles,  
28 porque ya hay un antecedente de un niño que sufrió un grave accidente relacionado con una  
29 carroza, es que, posterior a este accidente, tomaron la decisión de crear una serie de normas  
30 directamente con las carrozas: que lleven una protección. Porque a veces hemos visto que en los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 desfiles nos ubicamos (el pueblo y los niños con los adultos) a la orilla de la carretera, creo que  
2 es muy normal que a veces el papá o la mamá se descuide o que el niño se zafe o se escape de  
3 esa custodia, porque a veces en las carrozas se tiran confites u otras cosas, y eso es un atractivo  
4 para los niños. Entonces, se obligó, por así decirlo, o se normó para que los dueños de carrozas  
5 creen una protección para que las ruedas queden aisladas de los niños o de cualquier persona.  
6 Un adulto también podría tropezar y podría haber un accidente muy grave. Junto a eso también,  
7 y creo que a veces lo pasamos por alto, es la persona que lleva la carroza. Me parece que es  
8 importante que se norme o que se haga una observación de que la persona que va a llevar la  
9 carroza sea alguien de reconocida confianza. No sé, hasta dónde también sería importante hacer  
10 alcoholemia, porque en ese país, que es España, ellos hacen alcoholemia a los que van a llevar  
11 la carroza. Entonces, yo no sé hasta dónde sería importante todo esto, todo esto principalmente  
12 para la seguridad de los que vamos a ver el desfile y por qué no, también para los que organizan  
13 y los dueños de la carroza, para todo el mundo. Esa sería mi participación. Gracias. ....  
14 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al  
15 Señor Alcalde Municipal. ....  
16 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, excelente observación,  
17 porque creo que esos son momentos de disfrute, de fiesta del pueblo, que se pueden ver  
18 empañados por una tragedia, porque eso es una verdadera tragedia que suceda algo de este tipo.  
19 Vamos a hablar con el comité organizador para que tome en cuenta estas recomendaciones. Y  
20 veo que sí, más bien uno se pone a pensar cómo no pasan cosas con tanta situación. Gracias,  
21 señora presidenta. ....  
22 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra a la  
23 síndica Leoncia Valverde. ....  
24 **La Síndica Leoncia Valverde Sandí** saluda y manifiesta, Señor Alcalde, la semana pasada  
25 mandé unas imágenes del camino que iba como para Santa Rosa., no sé si ya lo fueron a  
26 investigar. También, quisiera saber si ya fueron a ver la calle del Avispero, que le había dicho  
27 que ahí se le metía agua a las casas cuando llueve mucho. Y el camino de Cenizo que va a salir  
28 hasta Tamarindo. Entonces, no sé, si lo habrán ido a ver. ....  
29 Por otro lado, hay una señora en Santa Lucía que me dice que, cuando llueve mucho, el agua se  
30 le empoza demasiado en el patio y a veces está a punto de que se le meta el agua en la casa.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 Entonces, no sé, le dije a ella que si era demasiado, sacara fotos e hiciera una carta y la mandara  
2 al Concejo, porque dice que cuando arreglaron la calle, la cuneta no se la hicieron bien, entonces  
3 el agua no sale bien para el zanja, como que quedó mal cuneteado. Gracias. ....  
4 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al  
5 Señor Alcalde Municipal. ....  
6 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, sí, nosotros, por  
7 ejemplo: Cenizo-Laurel, ya lo tenemos inspeccionado y programado. Lo que pasa es que está  
8 en la lista después de La Cuesta, porque precisamente en estos dos meses es complicadísimo  
9 que demos abasto, obviamente por el invierno. Mantener el lastre en buen estado es bien  
10 complejo, porque, aun a dos frentes, con tanta agua se destroza. Lo que estamos tratando de  
11 llevarle a las comunidades, y quiero que también nosotros lo promovamos, es lo siguiente: a  
12 pesar de que tenemos 640 km de red vial, y que de esos 640, en este momento solamente hay  
13 alrededor de 13 o 14 con asfalto, básicamente los caminos más transitados son alrededor de 50  
14 km. Si nosotros mejoramos esos 50 km, la mayoría de los barrios van a tener buenas condiciones  
15 en asfalto. Yo sé que todos queremos tener el lastre de manera maravillosa y que en el invierno  
16 todos queremos tener el lastre sin huecos. Pero es exactamente como imaginarse un cuadrito:  
17 cuanto más nos enfoquemos en que en invierno los caminos de lastre estén absolutamente  
18 perfectos, eso nos aleja más del asfalto, y entonces caemos como en la rueda del hámster,  
19 pasamos arreglando y arreglando lastre, pero el lastre son cuatro o cinco aguaceros y vuelven a  
20 salir los mismos huecos. Cuando nosotros pasamos a asfalto, van a pasar años sin nosotros tener  
21 que darle mantenimiento a eso. Entonces, sí, en invierno vamos a tener que sufrir un poquito,  
22 digamos, aunque no esté tan bonito, pero la gente, por ejemplo, va a ver este año, ahora, apenas  
23 entre el primer extraordinario, será más o menos en mayo que nos llega el primer extraordinario  
24 vamos a ver todo lo que aprobamos y todo lo que hemos trabajado en conjunto con el Concejo  
25 del asfalto nuevo, y entonces ahí se va a echar de ver realmente el trabajo en sí. En resumen,  
26 solamente era un comercial. Por supuesto que esos caminos están en la fila. Después de ir a La  
27 Cuesta, volvemos a Laurel. Pero el comercial es que sí vamos a tener que sufrir un poquito en  
28 invierno con huecos. No los podemos mantener todos lindos porque si no tendríamos que meter  
29 cinco frentes en invierno, que son diez meses, y eso nos garantiza caminos en piedra bonitos,  
30 pero nunca asfalto, y vamos a seguir como lo hemos hecho siempre. Muchas gracias. ....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO XI.**

**MOCIONES.** .....

No hay mociones.....

**ARTÍCULO XII.**

**ACUERDOS**.....

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:** .....

**ACUERDO N°01:** Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el acta de la **Sesión Ordinaria N°72**, celebrada el 06 de octubre de 2025. ....

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz. ....

**ACUERDO N°02:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda convocar a sesión extraordinaria para el día miércoles 15 de octubre del 2025, a las 5:00pm, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, temas: .....

1- Acto de adjudicación Compra de material granular para construcción de obras viales y obras de concreto para la Municipalidad de Corredores.....

2- Pliego de Condiciones para el proceso Contratación de servicios de Alquiler de Vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores. ....

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

**ACUERDO N°03:** Visto el informe CHP-033-09-2025 de fecha 13 de octubre del 2025, Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, con los siguientes temas: N°1: Pliego Condiciones Compra de Tractocamión (Cabezal) completamente nuevo para la Municipalidad de Corredores. N°2 Pliego de Condiciones para el proceso Contratación de servicios alquiler de maquinaria y equipos para la Municipalidad de Corredores. Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: **PRIMERO:** Aprobar el presente dictamen de comisión CHP-033-10-2025 con todas sus recomendaciones. **SEGUNDO:** El Concejo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 Municipal de Corredores conoció y aprobó: 01- Aprobar el Pliego Condiciones para la Compra  
2 de Tractocamión (Cabezal) completamente nuevo para la Municipalidad de Corredores. 02 -  
3 Aprobar el Pliego de Condiciones para la Contratación de servicios alquiler de maquinaria y  
4 equipos para la Municipalidad de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
5 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
6 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
7 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....  
8 **ACUERDO N°04:** Visto el correo electrónico de fecha 10 de octubre del 2025, suscrito por la  
9 Licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal, asunto: Procedo a  
10 remitir el borrador del informe de adjudicación Compra de material granular para construcción  
11 de obras viales y obras de concreto para la Municipalidad de Corredores, para su análisis y  
12 aprobación. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
13 Municipal de Corredores acuerda trasladar borrador del informe de adjudicación Compra de  
14 material granular para construcción de obras viales y obras de concreto para la Municipalidad  
15 de Corredores, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación.  
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
17 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
18 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
19 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....  
20 **ACUERDO N°05:** Visto el correo electrónico de fecha 10 de octubre del 2025, suscrito por la  
21 Licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal, asunto: Se traslada el  
22 Pliego de Condiciones para el proceso Contratación de servicios de Alquiler de Vehículos  
23 recolectores compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores, con el  
24 objetivo que sea analizado y se resuelva conforme corresponde. Por unanimidad, con dispensa  
25 de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar Pliego  
26 de Condiciones, para el proceso Contratación de servicios de Alquiler de Vehículos recolectores  
27 compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores, a la Comisión de  
28 Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación. **ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
30 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
2 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 3 **ACUERDO N°06:** Visto el correo electrónico de fecha ocho de octubre de 2025, enviado de  
4 manera anónima. Asunto: Denuncia por irregularidades en la Escuela Lic. Alberto Echandi  
5 Montero, circuito 09, Región Coto. Respetuosamente me permito presentar esta denuncia formal  
6 ante sus distinguidas instancias debido a graves irregularidades detectadas en la Escuela Lic.  
7 Alberto Echandi Montero, que afectan directamente los derechos de los estudiantes, el correcto  
8 funcionamiento del comedor escolar y la gestión administrativa del centro educativo. Por  
9 unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
10 Corredores acuerda solicitar al Supervisora del Circuito 09 de la Dirección Regional de  
11 Educación Coto, del Ministerio de Educación Pública, que rinda un informe sobre la situación  
12 denunciada en la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, en relación con los hechos señalados  
13 en el correo citado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....
- 14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
15 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
16 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 17 **ACUERDO N°07:** Visto el correo electrónico de fecha trece de octubre de 2025, enviado por  
18 la Licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores,  
19 Asunto: Informe # 19 Comisión de Asuntos Jurídicos. Siguiendo indicaciones del señor alcalde,  
20 procedo a remitir el oficio MC-UTGV-PMS-OFI-038-2025 de la Promoción Social de la Unidad  
21 Técnica de Gestión Vial, en atención al ítem tres del acuerdo del Concejo Municipal de  
22 Corredores, número nueve en sesión ordinaria número sesenta y ocho. Por unanimidad, con  
23 dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda  
24 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MC-UTGV-PMS-OFI-038-2025, para su  
25 análisis y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**.....
- 26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
27 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
28 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 29 **ACUERDO N°08:** Visto el oficio MC-AL-0648-2025 de fecha diez de octubre de 2025, suscrito  
30 por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores. Asunto:





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

1 integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, donde se analizaron los siguientes temas: -  
2 REFORMA AL REGLAMENTO PARA LOS DECOMISOS DE MERCADERÍA POR  
3 VENTAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE CORREDORES. - REFORMA  
4 PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS 2 INCISO J) ,4, 6, 10, 13, 18, 25, 27, 28, 29, 30, 33 Y  
5 ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, AL  
6 REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO  
7 ALCOHÓLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE COREDORES. - PROPUESTA DE  
8 REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA CHICA DE LA  
9 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de  
10 Corredores acuerda: .....

11 1- Aprobar el dictamen de comisión y adoptar cada uno de los acuerdos indicados en el informe.

12 **TEMA 1- REFORMA AL REGLAMENTO PARA LOS DECOMISOS DE**  
13 **MERCADERÍA POR VENTAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE**  
14 **CORREDORES.....**

15 2- Aprobar el presente reglamento con las siguientes recomendaciones, las mismas se indican  
16 en el documento adjunto: **a) Modificación del inciso g del Artículo 5, quedando de la siguiente**  
17 **manera: El inspector municipal deberá conformar un expediente administrativo en el que se**  
18 **documente el acto de decomiso, en un periodo máximo de un día hábil posterior a su decomiso.**  
19 **Una vez concluida la conformación de dicho expediente, deberá ser remitido al Coordinador**  
20 **Tributario o a la unidad competente, para su análisis, resolución, seguimiento y custodia**  
21 **conforme al debido proceso. b) Modificación del primer párrafo del Artículo 7°-Sobre la multa**  
22 **económica para la recuperación de la mercadería: El infractor que desee recuperar mercadería**  
23 **decomisada o estructuras, chinamos o puestos de venta decomisados por actividad comercial**  
24 **ilegal, deberá cancelar una multa administrativa equivalente a un salario base de oficinista 1**  
25 **del Poder Judicial, conforme al artículo 2 de la Ley N.º 7337, la cual se establece como sanción**  
26 **administrativa por los gastos y gestiones que la Municipalidad realiza en dicho procedimiento.**  
27 **El pago se efectuará previamente en las cajas municipales o en cajas externas debidamente**  
28 **autorizadas. ....**

29 **TEMA 2: REFORMA PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS 2 INCISO J) ,4, 6, 10, 13, 18, 25, 27, 28,**  
30 **29, 30, 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 51, AL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON  
2 CONTENIDO ALCOHÓLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE COREDORES. ....
- 3 Solicitar a la administración se nos remita el reglamento vigente para un análisis integral por  
4 parte de esta comisión.....
- 5 **TEMA 3: PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA**  
6 **CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.....**
- 7 Aprobar el presente reglamento con las siguientes recomendaciones, las mismas se indican a  
8 continuación y en el documento adjunto: .....
- 9 **a) Artículo 2.— Normativa aplicable:** La operación del Fondo de Caja Chica deberá sujetarse  
10 a las disposiciones del presente reglamento, a las normas que regulan los procesos de  
11 contratación de bienes y servicios, a la Ley General de la Administración Pública (N°6227), al  
12 Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte para funcionarios públicos de la Contraloría  
13 General de la República, Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, Ley Orgánica  
14 de la Contraloría General de la República (N°7428) Ley de Fortalecimiento de las finanzas  
15 públicas, Ley de la Administración.....
- 16 Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N°8131) Código Municipal, Ley General  
17 de Control Interno (8292), Ley de Manejo eficiente de la liquidez del sector público (10495),  
18 Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito (N°8422) y cualquier otra normativa  
19 conexas con la materia.....
- 20 **b) Artículo 8. —** El monto ordinario del adelanto del vale de caja chica será de un máximo de  
21 hasta ₡500.000,00 (Quinientos mil colones). .....
- 22 **c) Artículo 16. —** Los vales de Caja Chica sin excepción deberán ser liquidados dentro de los  
23 tres días hábiles siguientes a la entrega del dinero, salvo aquellos casos en donde por razones de  
24 caso fortuito o fuerza mayor no puedan liquidarse en ese plazo, en cuyo caso podrá hacerse  
25 dentro de un plazo máximo 5 hábiles contados a partir de la entrega del dinero, debiendo el  
26 funcionario justificar ante la tesorería el retraso mediante nota que deberá contar con el visto  
27 bueno de su jefe inmediato. Queda definido que las liquidaciones de viáticos y dietas del  
28 Concejo cuentan con 5 días hábiles.....
- 29 **d) Artículo 26. —** El Departamento de Contabilidad realizará, al menos una vez al mes y sin  
30 previo aviso, un arqueo del fondo de Caja Chica, del cual dejará la debida constancia. En ningún



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 caso el tesorero podrá impedir el ingreso al recinto, ni ausentarse, evadir o retrasar el conteo en  
2 el momento en que el funcionario designado para el arqueo se presente para llevar a cabo dicha  
3 labor, independientemente del momento de la jornada en que se efectúe.....
- 4 **e) Artículo 28.** — Mensualmente el Tesorero Municipal enviará al área financiera, contabilidad,  
5 presupuesto y cualquier otro necesario un informe de los movimientos registrados dentro del  
6 fondo de caja chica, así como, la comunicación del saldo disponible en bancos y efectivo.....
- 7 **f) Artículo 34.** — No podrá utilizarse el fondo de Caja Chica para el cambio de cheques  
8 personales ni usarse con fines distintos de los establecidos por este Reglamento y la legislación  
9 aplicable.....
- 10 **g) Artículo 36.**— Todo funcionario que hiciere mal uso o disposición no autorizada de los  
11 recursos del fondo de Caja Chica, estará sujeto a las sanciones establecidas en la Ley General  
12 de la Administración Pública N°6227, Ley General de Control Interno N°8292, Ley de la  
13 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N°8131, Ley General de  
14 Contratación Pública N°9986 y su Reglamento, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento  
15 Ilícito en la Función Pública N°8422 , así como el Reglamento Autónomo de Organización y  
16 Servicios de la Municipalidad de Corredores, Código Penal, y demás normativa atinente al  
17 control de fondos públicos.....
- 18 **h) Artículo 37.** — Todo funcionario que haga uso del fondo de Caja Chica, tiene la obligación  
19 de conocer el presente Reglamento. Su desacato y desobediencia se sancionará de acuerdo con  
20 lo estipulado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- 21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 22 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
23 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
24 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 25 **ACUERDO N°11:** Visto el oficio MC-AL-0647-2025 de fecha diez de octubre de 2025, suscrito  
26 por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores, mediante el cual  
27 brinda respuesta al acuerdo N°08, sesión ordinaria N°71, celebrada el 29 de setiembre de 2025,  
28 solicitud presentada por la Señora María Elena Hernández, inquilina del local N°35 del Mercado  
29 Municipal. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
30 Municipal de Corredores acuerda trasladar el oficio MC-AL-0647-2025 al Licenciado Esteban



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
13 DE OCTUBRE DEL 2025

- 1 Hernández Arroyo, Asesor del Concejo, para su análisis y recomendación, dado que están  
2 solicitando un cambio de patente y no una cesión del local. Asimismo, indicar si hay o no  
3 requisitos que cumplir. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 4 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
5 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
6 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 7 **ACUERDO N°12:** Visto el correo electrónico de fecha nueve de octubre de 2025, enviado por  
8 la licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. Con  
9 indicaciones del señor alcalde, remite el reglamento de usos de suelo con las correcciones  
10 solicitadas por el MEIC, con el objetivo que se proceda con la aprobación y publicación de  
11 acuerdo el procedimiento establecido. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y  
12 en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar el reglamento de usos de suelo  
13 con las correcciones solicitadas por el MEIC, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que  
14 brinde su análisis y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 15 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
16 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
17 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 18 **ACUERDO N°13:** Visto el correo electrónico de fecha nueve de octubre de 2025, enviado por  
19 la licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. Con  
20 indicaciones del señor alcalde, traslada Reforma de los artículos 7, 8, 9, 11 y 16 del Reglamento  
21 de Comercio sobre Ruedas, con el objetivo que sea analizado y se someta a la respectiva  
22 consulta, con el objetivo de continuar con el procedimiento establecido. Por unanimidad, con  
23 dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda  
24 trasladar Reforma de los artículos 7, 8, 9, 11 y 16 del Reglamento de Comercio sobre Ruedas a  
25 la Comisión de Asuntos Jurídicos para que brinde su análisis y recomendación. Posteriormente  
26 se realizará la publicación del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 27 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
28 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
29 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 30 **ACUERDO N°14:** Visto el correo electrónico de fecha diez de octubre de 2025, enviado por la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 licenciada Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores. En  
2 respuesta al Acuerdo N°08 de la sesión ordinaria N°72, remite el listado de las partidas  
3 conciliadas con el Ministerio de Hacienda, elaborado por la Comisión Técnica para la ejecución  
4 de Partidas Específicas. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el  
5 Concejo Municipal de Corredores acuerda devolver dicho listado a la Comisión Técnica para la  
6 ejecución de Partidas Específicas de la Administración Municipal para su valoración, aclaración  
7 en cuanto al detalle de dicha información emitida en el cuadro y brinden respuesta al Concejo  
8 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
11 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....  
12 **ACUERDO N°15:** Vista la nata de fecha trece de octubre de 2025, enviado por el Señor José  
13 Picado Mora, arrendatario del local N°05 del Mercado Municipal. Solicita si es posible la  
14 expansión del local número 5 y unirlo con el local número 4 el cual está desocupado por mucho  
15 tiempo y está completamente abandonado. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión  
16 y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar nota del Señor José Picado  
17 Mora a la Administración Municipal para su análisis y brinde respuesta al señor Picado Mora  
18 con copia al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
20 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
21 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....  
22 **ACUERDO N°16:** Visto el oficio AL CPEMUN-0689-2025 de fecha 06 de octubre de 2025,  
23 suscrito por la Señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, Asamblea  
24 Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre  
25 el Expediente N.º 24.448 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA  
26 Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL  
27 ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL,  
28 LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 (anteriormente denominado: LEY PARA EL  
29 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA  
30 MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73**  
**13 DE OCTUBRE DEL 2025**

1 DEL ARTÍCULO 94 BIS Y UN NUEVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY  
 2 N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998). Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión  
 3 y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar un voto positivo al proyecto de  
 4 ley 24.448. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

5 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
 6 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
 7 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz.....

8 **ACUERDO N°17:** Visto el oficio AL-CPETUR-0989-2025 de fecha 06 de octubre de 2025,  
 9 suscrito por la señora Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisiones Legislativas V, Asamblea  
 10 Legislativa. La Comisión Permanente Especial de Turismo, consulta el criterio a esa institución  
 11 sobre el texto sustitutivo del expediente N.º 24392: “LEY DE AEROPARQUES  
 12 TURISTICOS”. Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo  
 13 Municipal de Corredores acuerda brindar un voto positivo al proyecto de ley 24.392.

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....  
 15 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
 16 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
 17 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz.....

**ARTÍCULO XIII.**

19 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....  
 20 No hay propuestas rechazadas.....

**ARTÍCULO XIV.**

22 **CIERRE DE LA SESIÓN:** .....  
 23 Al haberse agotado la agenda, al ser las ocho de la noche con veintisiete minutos del día lunes  
 24 trece de octubre del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta Municipal, da por concluida  
 25 la sesión. ....

26  
 27

28 **Licda. Hermiley Alvarado López**  
 29 **Presidenta Municipal**

28 **Licda. Sucetty Hay Quesada**  
 29 **Secretaria Concejo Municipal**

30 .....Última línea.....